

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 41

22 de septiembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo

Sesión celebrada el miércoles 22 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-40(XII)/2021 RGEF.7347. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-112(XII)/2021 RGEF.7625. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-141(XII)/2021 RGEP.7738. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-148(XII)/2021 RGEP.7812. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-440(XII)/2021 RGEP.10045. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre sus prioridades, objetivos y proyectos en las áreas de su Consejería competencia de dicha Comisión. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 17 horas y 3 minutos.	1701
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Chacón Tabares comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	1701
— Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.....	1701
- Interviene el Sr. Chacón Tabares para proponer al candidato a Secretario de la Comisión.	1701
- Queda elegido don Miguel Ángel Recuenco Checa como Secretario de la Comisión. ...	1701
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-40(XII)/2021 RGEP.7347. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).....	1701
— C-112(XII)/2021 RGEP.7625. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a	

desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	1701-1702
— C-141(XII)/2021 RGEF.7738. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	1702
— C-148(XII)/2021 RGEF.7812. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	1702
— C-440(XII)/2021 RGEF.10045. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre sus prioridades, objetivos y proyectos en las áreas de su Consejería competencia de dicha Comisión. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). ...	1702
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto para proponer la acumulación de los tiempos de intervención.	1702
- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.	1702-1706
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Sánchez Acera, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Chacón Tabares.	1706-1722
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.....	1722-1726
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Sánchez Acera, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Chacón Tabares.	1727-1732
- Interviene el Sr. Consejero en turno de réplica.....	1732-1735
— Ruegos y preguntas.	1735
- No se formulan ruegos ni preguntas.	1735
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos.	1735

(Se abre la sesión a las 17 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Se ruega a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos? *(Pausa.)* No hay ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Ninguna, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Sí, presidente. El señor Álvaro Moraga será sustituido por don Francisco Galeote.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Tomamos nota. Primer punto.

Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.

Habiéndose comunicado la vacante de la secretaría de esta comisión, se va a proceder a la elección del nuevo secretario o secretaria en los términos establecidos en el artículo 65.5 del Reglamento. A tal fin, ruego al señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular que comunique el nombre de la diputada o diputado que propone para la secretaría de la Mesa.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: El Grupo Popular propone al señor Miguel Ángel Recuenco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Acuerda la comisión designar como secretario de la Mesa al señor Recuenco? *(Pausa.)* Entiendo que por asentimiento todo el mundo está de acuerdo. La comisión lo acepta por asentimiento; luego, señor Recuenco, por favor, pase a tomar asiento en su lugar de secretario. *(Pausa.)*

Segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-40(XII)/2021 RGEP.7347. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-112(XII)/2021 RGEP.7625. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar

sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-141(XII)/2021 RGEF.7738. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-148(XII)/2021 RGEF.7812. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-440(XII)/2021 RGEF.10045. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre sus prioridades, objetivos y proyectos en las áreas de su Consejería competencia de dicha Comisión. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Tienen la palabra para explicar los motivos de la solicitud de comparecencia los portavoces de los grupos parlamentarios Unidas Podemos, Socialista, Popular y Vox, como autores de las iniciativas acumuladas, por tiempo de tres minutos cada uno. Doña Sol, de Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Perdón, presidente, porque creo que igual no se puede hacer ya que no lo habíamos hablado antes. Yo iba a proponer que se sumaran los tres minutos a la intervención, pero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Si al resto de los portavoces les parece oportuno, por parte de la Mesa no hay problema. *(Pausa)*.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pues, si estáis todos de acuerdo... *(Pausa.)* Pues, consenso. ¡Qué bonito!, ¡qué bonito el consenso! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Perfecto. Me alegra comenzar esta presidencia con un acuerdo tan pacífico. Muchas gracias. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Tiene la palabra para cumplimentar el objeto de la comparecencia, por tiempo de diez minutos, el señor consejero de Economía y Empleo, don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, es una satisfacción comparecer en la Comisión de Economía y Empleo para informar de las líneas fundamentales del trabajo de la consejería en el impulso de la actividad empresarial, en el comercio, en la industria, en los autónomos, en el fomento del empleo, que son materias bajo nuestra competencia. Y lo hago con la convicción de que el principal papel de la Administración pública en la economía no es otro que el de proveer de marcos de

libertad a la dinámica de la producción, de las relaciones comerciales, de la libre actividad de los individuos y de las empresas; por ello nos parece tan importante eliminar trabas regulatorias, mantener una baja fiscalidad, asegurar un gasto público eficiente y mantener un presupuesto equilibrado. Esa es la política que ha permitido a Madrid crecer en estos diecisiete años seguidos de continuidad de esta política; crecer por encima de la media nacional y convertirse en la primera economía de España. Me atrevería a decir –no con ánimo de indignarles- que esa es la verdadera causa de la riqueza de Madrid.

En la actual coyuntura, las principales variables macroeconómicas parecen indicar una tendencia hacia la recuperación, que en el caso de Madrid parece que está bastante clara después de la crisis, o al final de la crisis de la pandemia del COVID-19: el crecimiento del PIB en el último año, la creación de empresas, la inversión extranjera, el consumo de los hogares, las ventas del comercio minorista, la producción industrial, el turismo, las transacciones de vivienda, el empleo... Hay toda una serie de indicadores que señalan que, por supuesto, ya estamos mejor que en 2020, que todavía no estamos al nivel que estábamos al empezar el año 2019 y que estamos mejor que la media nacional. En ese sentido, Madrid está tirando de España, está ayudando a que España vaya saliendo antes de la crisis y recuperándose antes, y eso yo creo que es también algo de lo que debemos alegrarnos aquí, en la Comunidad de Madrid.

Las claves políticas de la consejería para los próximos años se inscriben, evidentemente, en un marco de creencia en una serie de principios económicos muy claros: menor intervencionismo, favorecer la atracción de inversiones, mejorar la capacidad estratégica para la toma de decisiones... Y, dentro de esa primera línea de trabajo, seguiremos desarrollando una de las grandes novedades de la anterior legislatura, que ahora va a ganar todavía mucho más peso, que es el trabajo contra la hiperregulación. Hasta ahora se han recibido 185 propuestas, de las cuales 19 han tenido un resultado favorable y las demás se están estudiando, y ahora vamos a seguir trabajando con Mesas Sectoriales para detectar y corregir sectores en los que exista una regulación que bien haya quedado anticuada, bien esté desfasada, bien imponga restricciones a la competencia o a la innovación, y que, por ese motivo, lo mejor que podemos hacer con ella es modificarla, aligerarla o, tal vez, en algunos casos, incluso derogarla. Con el mismo objetivo que la anterior iniciativa, por tanto, la idea de mercado abierto, tramitamos la ley precisamente con ese nombre, de mercado abierto –de la que la presidenta habló extensamente en la Cámara durante la investidura-, para que cualquier persona, cualquier sociedad, cualquier empresa que quiera instalarse en nuestra región desde cualquier lugar de España, lo pueda hacer sin necesidad de ningún otro permiso ni homologación ni licencia, más que los que trae de su comunidad autónoma de origen. También vamos a potenciar una unidad para acelerar las inversiones, que funcione a modo de autopista donde se reúnan todas las áreas administrativas concernidas para que aquel que quiera invertir pueda aligerar o hacer más rápidos los trámites, evidentemente dentro de lo que marca la ley.

Madrid lidera desde hace años la atracción de inversiones extranjeras en España. En 2020, la región cerró el ejercicio con el 75 por ciento del total. En este momento, con los datos del último trimestre, estamos en el 66 por ciento y es, por tanto, una oportunidad. Madrid ha destacado a lo

largo de estos años, pero muy especialmente en este último año y medio, la idea del Madrid abierto, del Madrid funcionando, incluso en medio de la pandemia; eso hace que haya más personas que sientan interés y capacidad para poder invertir en Madrid, y eso es lo que vamos a tratar de potenciar de manera proactiva, potenciando Invest in Madrid, reforzando su plantilla e incrementando el número de misiones internacionales.

Y otra de las medidas operativas en el campo de la economía es la transformación, o la mejora, de la unidad de estadística de la Comunidad de Madrid, tratando de convertirla en una auténtica oficina del dato que nos sirva, como un activo estratégico y como un apoyo real para la toma de decisiones técnicas y políticas que tomaremos en el futuro, a nosotros y a todo aquel que utilice datos de la Comunidad de Madrid, incluida, evidentemente, la Asamblea de Madrid.

En el campo de comercio, a lo largo de la presente legislatura vamos a continuar con las líneas de apoyo a los dos sectores estratégicos en la Comunidad de Madrid: el comercio y la industria. El sector comercial es, desde luego, uno de los más importantes de la economía regional; es el 13,6 por ciento del PIB autonómico. En este ámbito, obviamente, vamos a seguir garantizando la libertad comercial, que es la mejor forma, y ya son más de diez años demostrando que esa es la manera de que mejor funcione, más empleo cree y mejor sirva a sus clientes –el comercio, de todos los tamaños-. Y, por otra parte, vamos también a continuar en las líneas de digitalización del comercio, de sostenibilidad ambiental, de apoyo al comercio de proximidad y de refuerzo a la promoción del turismo de compras; un turismo que en Madrid es muy importante y que genera valor para nuestras empresas comerciales.

En cuanto al sector industrial madrileño, que es el 8,6 por ciento del PIB regional, también la recuperación económica ha llegado a esta actividad, aunque también le afecta –como a todo el mundo- la carencia, a veces, de componentes o de semiconductores o de conductores que necesita. Tenemos que seguir consolidando el crecimiento. Continuamos con el desarrollo del plan industrial, que en 2020 ejecutó el 91 por ciento del total que tenía previsto ese año, por un valor de casi 74 millones de euros, a pesar de las especialidades del año 2020. Ahora vamos a potenciar la línea de ayudas a las pymes industriales para proyectos de Industria 4.0 y también vamos a abordar la realización de un catálogo y de un estudio de diagnóstico de las áreas industriales de la región, fundamentalmente de los servicios existentes en las mismas, y de su capacidad digital, que sirva como instrumento también de promoción y de atracción de nuevas empresas; es decir, que a ninguna empresa que quiera invertir, crecer o establecerse en Madrid le falte un sitio que reúna absolutamente todas las condiciones que tiene que tener, ya sea en el sector logístico –que está creciendo, y mucho- o en todos los demás sectores.

Junto al apoyo a los diferentes sectores del tejido empresarial, otra de las prioridades es el trabajo junto con emprendedores y autónomos. En Madrid hay en este momento 410.000 trabajadores por cuenta propia, que es el 12,4 por ciento del total nacional; en el último año ha crecido en casi 9.000 autónomos. Mantener Madrid abierto durante la pandemia y ser la comunidad autónoma –excluyendo a las islas- que más ayudas de la línea COVID ha concedido –21.771

beneficiarios hasta el momento, que han recibido en total 408 millones de euros- son, sin duda, factores que han contribuido decisivamente a salvar muchos negocios. Hoy hemos dado un paso también muy importante para apoyar a las empresas y también a los autónomos. Madrid ha sido hoy la primera región que ha adaptado... mejor dicho, ha reabierto la convocatoria para recoger las... ¡Por fin el Gobierno de la nación!, ¡por fin la ministra Calviño!, reconoció su equivocación, admitió que había cometido errores muy graves, y finalmente hizo una rectificación del real decreto ley –el martes pasado- que hoy mismo el Consejo de Gobierno ha transformado en una nueva convocatoria, por un mes, dirigida a todas las empresas o autónomos que perdieron facturación en el año 2020 y que cumplen con las nuevas directrices que refleja el real decreto ley. ¡Cuánto mejor hubiera sido para todos si la ministra de Economía, en vez de empeñarse en que tenía toda la razón –contra lo que le decía todo el mundo-, lo hubiera reconocido en el mes de abril!, ¡nos hubiéramos ahorrado un montón de disgustos!

Por otra parte, Madrid ha sido galardonada como Región Emprendedora Europea, lo que supone un reconocimiento al buen hacer de las políticas regionales, y eso ha significado la presentación de un plan que ahora vamos a desarrollar. Entre otros, está incluido ampliar los programas de formación y de asesoramiento de los emprendedores, mantendremos la tarifa plana de cotización a la Seguridad Social durante 24 meses para quienes decidan emprender y, por supuesto, reforzaremos el Programa SOS Empresa para aquellas empresas y autónomos que buscan una segunda oportunidad.

Respecto al emprendimiento colectivo, además de fomentar la constitución –o no obstaculizar, por lo menos- de nuevas sociedades, presentaremos una nueva ley de cooperativas, que sustituirá a la normativa vigente, del año 1993, que ha quedado desfasada en muchos aspectos.

Hablaba al comienzo de mi intervención de la necesidad de generar marcos de libertad, o entornos de libertad, en la dinámica de las relaciones económicas y productivas. La economía no es un juego de suma cero, al menos no, desde luego, una economía de libre mercado; no es lo mismo plantear políticas erráticas durante la pandemia, que han causado sufrimiento, cierre de negocios, pérdida de puestos de trabajo, que tomar medidas que, salvaguardando la seguridad de la población, han mantenido en marcha los negocios y preservando el empleo. Por eso, la economía de Madrid creció un 31,7 por ciento en los últimos doce meses, 12 puntos por encima de la media nacional, y eso, evidentemente, ha tenido sus consecuencias en el empleo, porque es siempre el crecimiento económico el que crea empleo, no lo crean los gobiernos; lo crea el crecimiento económico, las empresas, los individuos, las personas... Desde septiembre del año pasado –hace un año-, cuando el Gobierno regional y la presidenta Isabel Díaz Ayuso tomó las riendas de la gestión de la pandemia en la Comunidad de Madrid y tomó unas medidas dirigidas a mantener Madrid abierto, a que no hubiera prohibiciones para trabajar, a que no hubiera prohibiciones para que los negocios funcionaran, desde ese momento hasta ahora se han creado en Madrid 183.942 empleos efectivos, de los cuales casi 80.000 corresponden a puestos de trabajo de nueva creación –que no existían antes- y más de 104.000 a trabajadores que han salido de un ERTE; por tanto, algo muy importante teniendo en cuenta que todavía quedan, más o menos, 54.000 personas en ERTE en este momento en la

Comunidad de Madrid. El paro ha descendido, en variación interanual, en 10.800 personas; tenemos en este momento una cifra total de 419.000 personas desempleadas. Obviamente, ¿esto qué significa? Que queda mucho por hacer, pero vamos a seguir planteando medidas para que –no nosotros- las empresas creen nuevas oportunidades de trabajo, de forma que quienes se han quedado fuera puedan volver a acceder a un empleo.

Las políticas activas de empleo de la Comunidad de Madrid se compilan en la Estrategia Madrid por el Empleo, que es una estrategia acordada con los agentes sociales, que es una estrategia bien orientada. Recoge 86 medidas, con una vigencia hasta el año 2023 y con una dotación económica por encima de los 1.000 millones de euros. Incluye medidas como la concesión de incentivos para fomentar la contratación indefinida; la mejora de la empleabilidad, con la formación vinculada a las necesidades empresariales y a las características de cada zona de la región; la modernización y la personalización de los servicios de empleo y de los servicios al empleador para acercar más, para intermediar mejor o de una manera que sea más efectiva entre empresas que buscan trabajadores y trabajadores que buscan empleo, y también el desarrollo del plan de prevención de riesgos laborales.

Como novedades, en primer lugar, quiero destacar la implantación del Distrito Único de Empleo para que los trabajadores puedan elegir libremente la oficina en la que quieran ser atendidos. Hasta ahora, el código postal de cada uno le llevaba obligatoriamente a una determinada oficina de empleo; creemos que es mucho mejor que pueda el trabajador libremente acudir a la que le parezca más conveniente. En segundo lugar, crearemos un nuevo centro de referencia nacional en orientación, innovación, formación y emprendimiento. Y, en tercer lugar, impulsaremos actuaciones específicas derivadas de los fondos europeos que recibimos con la indicación de hacerlo con esta finalidad: fondos dirigidos a la inserción laboral de la mujer en los núcleos rurales y a quienes hayan sido víctimas de violencia.

Esto es lo que, tratando de no salirme del marco temporal que me dio el presidente, quería condensar como primera intervención. Ahora, por supuesto, estoy deseando escuchar a los grupos parlamentarios y poderles responder a continuación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. En el turno de los grupos parlamentarios tienen la palabra para intervenir, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos cada uno -eran siete minutos, pero hemos sumado los tres a los que sus señorías han renunciado-, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas. Señores portavoces, señora portavoz de Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, bienvenido también –otra vez, después de que compareciese en Hacienda la semana pasada- a esta comisión, por la que esperamos verle habitualmente.

Nos ha traído, como decía, un perfilado de muchas cosas, aunque algunas, obviamente, son solo titulares, y nos gustaría, por lo menos, tener el pie del titular para saber un poquito más, porque

son muchas cuestiones y probablemente va a ser muy difícil en el tiempo reducido que tenemos aquí. Yo no quiero entrar a debatir ideológicamente porque entonces se nos iría la comisión; vamos a intentar sacar cosas concretas y útiles, porque yo creo que, en una primera comparecencia, por aquello de la cortesía parlamentaria, tampoco vamos a empezar a engancharnos con cuestiones de otro tipo.

Sí hay algunas cosas a las que probablemente me podrá responder. Ha dicho que los puestos de trabajo los crean los individuos. Bueno, pues yo le voy a preguntar por algo que es colectivo: la ley de emprendimiento colectivo y economía social, que ya estaba muy avanzada en la anterior legislatura, que yo creo que es compatible tanto con mi visión como con la suya -o, al menos, eso espero por el bien de todas las cooperativas y de los autónomos madrileños, que tenían bastante fe en que se terminase de avanzar-...; es decir, se lleva desde 2019 con este asunto. Y esto lo traigo, y se lo pregunto en esta comisión, porque hay mucha gente, hay muchas organizaciones de autónomos, de cooperativistas, que quieren saber qué va a pasar con esto; si nos puede avanzar algo, yo creo que sería bueno para todos, y, si no, lo llevaré al pleno.

Después, algunas otras cosas que creo que son bastante importantes y que tampoco se han tocado. Otra de las competencias que tiene dentro de su consejería es la seguridad y salud en el trabajo. Sé que el VI plan director estaba por ponerse en funcionamiento, pero nos interesa muchísimo que nos diga qué tal va esto, cómo se va a implementar, que nos dé alguna pincelada sobre este asunto, porque, sin saber los trabajadores cuál ha sido el resultado de agosto, ya van 50 personas fallecidas en nuestra comunidad autónoma a lo largo de lo que va de año y ha habido 51.028 accidentes laborales. Yo sé que usted me va a decir que, porcentualmente, en otras comunidades están peor, pero yo creo que esos datos son suficientemente graves para que aspiremos a mejorarlos y a neutralizarlos, y, desde luego, ese VI Plan Director de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo nos interesa especialmente en Unidas Podemos.

Respecto al tema de las políticas activas de empleo y a todo el tema de la Formación Profesional, de los centros especiales y de los centros nacionales y de referencia en esta materia, que son muy importantes en la Comunidad de Madrid, aquí sí, también teniendo en cuenta el porcentaje de paro juvenil absolutamente intolerable que tenemos en todo el Estado pero también en la Comunidad de Madrid, nos gustaría saber qué se va a hacer, un poco más concretamente, para mejorar esto.

Industria, que sí que lo ha tocado usted, y, de hecho, nos dice que se ha ejecutado la parte... Bueno, creo que el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid es absolutamente deficiente; pero lo era ya cuando se aprobó y lo era incluso antes de aprobarse, con todo ese recorrido que se ha tenido durante más de un año de si se aprobaba, si no... Se le destinaron poco más de 500 millones para cinco años, y eso -lo sabemos los de cualquier color que estemos aquí sentados- es insuficiente si queremos aspirar a un cambio de modelo productivo en la Comunidad de Madrid. Además, en este momento tenemos el refuerzo o el apoyo de los fondos de recuperación de la Unión Europea -aunque usted nos dijo que eran meros ejecutores, yo creo que un buen ejecutante y un mal ejecutante

causan cosas muy diferentes-, que yo creo que pueden apoyar a que ese plan de industria –que, ya digo, está caduco desde antes de nacer- revierta en un cambio de modelo. En la Comunidad de Madrid, el PIB industrial no llega al 9 por ciento, frente a más del 11 estatal, y el porcentaje de empleos que nos procura este sector –que sabemos que es en el que más valor añadido hay, que, además, son empleos de mayor calidad, que genera muchísimo tejido alrededor- no llega al 6 por ciento, cuando en la Comunidad de Madrid es una de las cosas que debería ser prioritaria. Desde mi grupo parlamentario así lo creemos, incluso creemos que hay herramientas en esta ocasión que probablemente no estuvieran antes, como le he dicho; entonces, queremos saber si nos vamos a tener que quedar con ese plan industrial o si esto lo podemos mejorar, porque, desde luego, estaríamos todos arrimando el hombro en ese sentido.

El tema del comercio. En el tema del comercio había varios planes, pero no sabemos muy bien en qué se han quedado. Está muy bien decir “vamos a apoyar al comercio”, pero nosotros queremos saber de qué manera se va a primar el comercio de proximidad, sostenible, o qué programas se van a poner ahí, porque se ha hablado mucho y se ha hecho muy muy poco.

Con el tema del consumo, también saber si se va a reforzar, si va a haber mayor plantilla para inspecciones, para apoyo..., porque sabemos que no llegaba ni a la mitad de la demanda que había. Y también si se va a reforzar el tema de la inspección.

El SMAC. Vamos a ver, esto se llama Economía y Empleo, y, desafortunadamente, a veces hay conflictos en los que el trabajo se pierde. Los propios derechos fundamentales de los trabajadores cuando estalló la pandemia se vieron comprometidos porque la intermediación, que es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, tuvo más de 30.000 expedientes parados durante este tiempo; no se reforzó el servicio, no se consiguió tener la posibilidad de -ya que estamos con la digitalización- hacer telemáticamente -por lo menos, en parte- estas cuestiones, y queremos saber qué es lo que va a suceder o si tienen pensado algo en esta área.

Luego, yo –como le decía- no me voy a poner a discutir a fondo el tema del mercado abierto, sobre el que no estamos para nada de acuerdo, pero ha dicho que iban a mirar los sectores estratégicos para ver –no sé si me he enterado yo bien- en qué materias se puede ayudar. Yo le voy a recomendar –y le voy a instar o casi a rogar- que se ponga en contacto con los representantes de los trabajadores y los sindicatos, porque en el plano industrial, por ejemplo, intentamos presentar un estudio –que ya está hecho- de las fortalezas y debilidades que tienen los diferentes sectores dentro de la industria en la Comunidad de Madrid, y había conclusiones tremendamente interesantes sobre sectores como el farmacéutico, el aeronáutico, el de la automoción, y creo que, igual, compartiendo estudios, nos ahorrábamos un poco de tiempo, aunque no vayan a sacar las mismas conclusiones. Yo creo que, en este sentido, para mejorar y generar trabajo, y más de calidad, los que pensamos diferente en este caso nos podemos incluso ayudar; así que échenle un vistazo, si tienen a bien, dentro de su consejería, porque probablemente saquen ideas que ya están encima de la mesa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Fernández-Lasquetty. Es un placer recibirle, como siempre, en la Asamblea, y especialmente en esta comisión, porque, como usted bien sabe y como todos sabemos, en la pasada legislatura, esta comisión fiscalizaba el trabajo de otro consejero, el consejero Giménez; un consejero con el que personalmente mantuve una relación muy buena, pero que en el desempeño de sus funciones, bajo mi punto de vista, fue bastante decepcionante, por un lado, porque solamente hacía e incorporaba medidas cosméticas, muchas medidas marketinianas, incluso grandes anuncios que luego eran... bueno, el "parto del ratón", como le afeé más de una vez, y, por otro lado, porque estaba totalmente sometido al consenso progre, al buenismo, a la Agenda 2030, a ese europeísmo deeply concerned de los Toni Roldán y de los Luis Garicano.

La verdad es que, viendo a las personas que usted ha fichado para esta parte de la consejería, tenemos ilusión y esperanza en que las cosas cambien de manera radical. No tengo ningún problema en decir que tengo admiración y respeto por los viceconsejeros que ha elegido usted, alguno de los cuales conozco bastante, así como a alguno de los directores generales de los que también me precio en tener su amistad, e imagino que será el señor López Zafra el que va a hacer la oficina del dato que usted ha mencionado antes –y, si no, luego nos lo explicará-, y espero que lo haga con éxito, porque sabe cómo hacerlo; por eso, también voy a exigirles mucho, no me voy a conformar con poco, y sobre todo no me voy a conformar con las incoherencias que podamos ver. Vox va a ser oposición, pero va a ser una oposición constructiva. Usted se va a encontrar con dos oposiciones: la oposición de Vox y, luego, la oposición de los dos partidos comunistas, que además tienen acorralado al Partido Socialista. Y es como en esos dibujos animados en los que está el angelito por un lado, y, por otro, el demonio, que le va diciendo... Y ustedes van a tener que elegir: o el angelito o el demonio, o la equidistancia, que en eso también tiene experiencia el Partido Popular, aunque esperemos que en este caso no lo haga.

Y vayamos un poco con las medidas, algunas de las que ha dicho y otras que le voy a comentar. Efectivamente, el comercio es importantísimo en Madrid, pero lo tienen en general bastante abandonado desde siempre; siempre ha sido un presupuesto ridículo, unas ayudas que han sido normalmente inexistentes, incluso prohibiciones absurdas durante la pandemia que han sufrido todos los sectores pero en especial los feriantes, los mercadillos... Y me hace gracia que ustedes, que llevan veinticinco años gobernando -o veintimuchos- aquí, en la Comunidad de Madrid, hablen siempre de que hay un exceso de burocracia, de que hay muchas normativas, muchos trámites..., icuando los han hecho ustedes!; es decir, tejen y, luego, destejen, con lo que no está muy claro qué están buscando, y así no acabamos nunca. Yo creo que tienen que fijarse en una cosa: en que hay una gran falta de coherencia –si habla con los comerciantes, se lo dirán ellos- entre la normativa autonómica y, en muchos casos, la normativa municipal, y, en ocasiones, con partidos del mismo signo, como es el caso del Partido Popular, que gobierna en muchos municipios de la comunidad

autónoma. Hay un gran problema con la flexibilidad en los usos en el comercio, y este es un tema que tenemos que acometer de manera urgente.

Ha hablado usted de la digitalización. Mire, yo creo que el comercio madrileño y la empresa madrileña no tienen miedo a la digitalización. Yo creo que la usan porque es uno de los mantras en los que se basan las ayudas europeas. El gran problema de la digitalización con la que compiten los empresarios madrileños es la fiscalidad, porque, claro, los que tienen su sede fiscal en Irlanda pueden hacerlo mucho mejor que los que tienen su sede fiscal en España. Ya sé que no es competencia de ustedes, pero esta es una realidad que es importante que todo el mundo entienda y sepa.

Los autónomos. Habla usted de que hay 410.000 empresarios por cuenta propia –lo ha mencionado usted hace un rato-. Fíjese, el mes pasado, más de 40.000 autónomos madrileños han pedido prestaciones extraordinarias, y este es un hecho que nos hace ver que realmente un porcentaje muy alto, el 10 por ciento de los autónomos, está pasándolo mal. Y, además, en esto no nos distinguimos mucho de Cataluña, por ejemplo –que es una de las referencias que utilizan ustedes siempre-, porque el número de autónomos catalanes que están pidiendo también prestaciones extraordinarias es asimilable; es también de cuarenta y pocos mil. Yo creo que al final uno lo que lee es que siempre acaban pagando los de siempre y los más débiles, como, en este caso, los autónomos.

Industria. Yo creo que repetidamente en sus presupuestos han tenido siempre una dotación para, por ejemplo, mejora del acondicionamiento de polígonos industriales; ipor favor, dense una vuelta por los polígonos de Madrid, que están hechos un verdadero desastre!, inos da verdadera pena y vergüenza ver lo que se ve en los polígonos de Madrid!, por no hablar de la seguridad, que es inexistente. Ya sé que van a achacarlo a que es una competencia municipal en algunos casos, pero algo hay que hacer; ino puede ser! El plan industrial, bajo mi punto de vista, no es un verdadero plan industrial; es una suma de medidas de diferentes ámbitos que, como tienen algo que ver todas con la industria, las han juntado ustedes, les han puesto una grapa y han dicho: "Aquí tenemos un plan industrial"; pero no es un plan industrial. Es un plan industrial que, por cierto, aprobaron ustedes antes de las elecciones de 2019 –primero, por el señor Rollán, y, luego, Aguado y Giménez lo estuvieron aprobando cinco o seis veces durante la legislatura pasada-, pero no hemos visto que haya tenido efectos de ningún tipo.

Aunque no ha mencionado nada, sí me gustaría que me dijera qué planes tienen para Avalmadrid. A mí me gustaría que la relación de la Comunidad de Madrid con Avalmadrid fuera de mayor distancia, como, por ejemplo, con otras SGR españolas que funcionan de una manera más autónoma e independiente; insisto, me gustaría, iy ojalá veamos cambios en ese sentido!

Chiringuitos. Me ha preocupado una cosa, pero a lo mejor tiene que aclararnos un poco todo esto. Me ha parecido entenderle que Invest in Madrid lo va a reforzar, iy a mí esto me da muchísimo miedo! Mire, la Fundación por la Excelencia, Invest in Madrid, Madrid Activa... ¡Aquí hay demasiadas cosas! Ya dijo el señor Giménez el año pasado que iban a reducir de tres a dos, de dos a uno...; al final, no redujo nada, siguió todo igual. En fin, aquí el juego del trilero con el tema de los chiringuitos

es algo bastante habitual, y esperemos...; es una legislatura cortita, pero yo creo que les puede dar tiempo a cerrar alguno de estos chiringuitos.

Fíjese en una cosa que me ha llamado la atención: en marzo de este año, justo una semana o diez días antes de que se convocaran las elecciones, hubo un Consejo de Gobierno en el que ustedes anunciaron que ya estaba la Estrategia Madrileña por el Empleo 2021-2023; pero luego llegaron las elecciones y ese anuncio murió. Y acabo de recibir, justo antes de llegar a esta comisión, una invitación para una presentación de esta estrategia que hay mañana –que es día de pleno; o sea, es un poco raro- en la Puerta del Sol. ¡Hombre!, yo no sé si para esta misma comisión en la que estamos hoy, la comisión de presentación de la legislatura, hubiera sido razonable que esa estrategia la hubiéramos tenido en nuestras manos; lo que no sé es cómo han esperado a mañana, un día, además, de pleno, en el que tenemos que dejar las funciones que estamos haciendo aquí para ver la presentación en la Puerta del Sol, y que, además, ya habrá pasado la comisión; ¡no lo entiendo! Tampoco sé si esta estrategia va a ser distinta de la que ya tenía planificada el señor Aguado o es otra completamente nueva, pero me temo que no, porque veo que ha dicho usted que está acordada con los agentes sociales, y cuando dice “agentes sociales” debo pensar que está usted hablando de los sindicatos corruptos, de los sindicatos de clase, que, por ejemplo, en esta situación, en España, en la que están las familias exhaustas, con un recibo de la luz insoportable, se dedican a poner en sus sedes pancartas de la ley trans y cosas así, que debe de ser el problema de los trabajadores españoles y yo no me he enterado todavía; entonces, eso me decepciona bastante. Como también me decepciona que ustedes, en la política de empleo –que no es una política propia de las comunidades autónomas sino que es una competencia estatal-, sigan siendo los mamporreros de Irene Montero, por ejemplo, ¡aplicando los planes de igualdad en las empresas madrileñas o aplicando las mentiras de la brecha salarial!; y la pregunta que yo me hago es si están ustedes dispuestos a comenzar con el desmantelamiento del bienestar de los políticos, porque hemos venido aquí para eso.

Para ir terminando, creo que deben prestar -¡esto sí!- una especial atención en la Estrategia por el Empleo hacia los centros especiales de empleo, que son muy sensibles a las subidas del SMI, porque la mayoría de su coste es coste laboral, y espero que lo tengan en cuenta, porque el año pasado sufrieron muchísimo, y, en ese sentido, aumenten las dotaciones. Y, como usted bien ha indicado, tenemos datos todavía bastante pobres: tuvimos un tope de 450.000 parados en Madrid, y ahora estamos en 415/420, que es lo que usted nos ha dicho hace un momento; todavía 70.000 por encima de lo que estábamos al principio de la pandemia. Y solamente ya quiero que vea, un poco desde lejos, este pequeño gráfico que le muestro –no sé si lo puede ver, señor consejero-: la línea de arriba marca la afiliación a la Seguridad Social y la de abajo es descontados los ERTE. Como ve, se ha recuperado bastante, pero todavía hay una brecha importantísima –usted mismo lo ha señalado- de unos 50.000 empleados; entonces, claro, a esos 70.000 parados tenemos que añadir estos 50.000, y nos vamos ya a una cifra bastante importante que casi nos recuerda a los máximos de la crisis del año 2008 y siguientes. Esperemos que todo vaya bien, y nosotros empujaremos y animaremos para que eso sea posible. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejero, por su comparecencia. Yo creo que sería bueno que los distintos portavoces en esta comisión nos atuviésemos a la educación parlamentaria, y yo creo que las afirmaciones –y no me corresponde a mí; si lo acepta, lo acepta- de que el Gobierno es el mamporrero de alguien o que los sindicatos son corruptos no deberían formar parte de nuestro día a día. Espero que también, como presidente, luego nos diga cualquier acción que pueda realizar o no.

Volviendo a la comparecencia, señor consejero, ha dicho cosas que a mí me parece que tienen un interés importante. Estamos, a escaso año y medio –año y ocho meses- para las próximas elecciones autonómicas, en una situación bastante complicada, porque estamos ya saliendo de una crisis que ha sido fuerte, una crisis fuerte pero también parece que controlada en el tiempo, y se está produciendo un incremento... Todos hemos visto cómo se acaban de revisar las cifras de crecimiento de nuestro país, de España, del producto interior bruto, y, como usted bien ha dicho, un crecimiento del producto interior bruto repercute directamente en la creación de empleo; con lo cual, estamos en un momento en el que nuestro país va a tener una recuperación del producto interior bruto y, por lo tanto, va a tener esa recuperación de empleo que tanto necesitamos, y también aquí, en Madrid, porque usted nos ha dado un dato que yo creo que hay que poner de relieve: 419.000 desempleados en la Comunidad de Madrid. ¿Hay mucho que hacer? ¡Claro que hay mucho que hacer!: 419.000 desempleados, muchos de ellos con más de un año, y también otro bloque importante con dos años de desempleo, hacia los que creo que deberían tener una mirada un poco más sensible y más especial por parte de la Comunidad de Madrid; me gustaría que nos hablase un poco más de cuáles son esos planes con los que ustedes, desde la Comunidad de Madrid, van a mirar a estos desempleados, a estos 419.000 desempleados.

Usted hablaba de que quedaban todavía 54.000 personas en ERTE. Hace un año estábamos hablando de casi 600.000 personas en esta Comunidad de Madrid en ERTE. Esta comunidad ha sufrido, ¡ha sufrido mucho!, sus ciudadanos han sufrido mucho, sus trabajadores han sufrido mucho... Es verdad que han sufrido menos que en otras crisis, como, por ejemplo, la crisis financiera, donde el desempleo también nos azotó bastante fuerte, pero en esta ocasión hay una herramienta, que son los ERTE, que fueron aprobados por el Gobierno de España y que, afortunadamente, han conseguido que esos 600.000 trabajadores no estuviesen abandonados. Ahora hay 54.000 trabajadores, y parece que la situación de ERTE va a prorrogarse. No sé si desde la Comunidad de Madrid tienen pensada alguna propuesta específica –ya sabe usted que se ha pedido en esta Cámara en alguna ocasión- para los trabajadores que están en situación de ERTE, para estos 54.000 trabajadores que quedan en situación de ERTE.

Pero sí hay cosas en las que yo creo que vamos a poder trabajar conjuntamente. La ley de cooperativas –que usted bien ha señalado- es una ley que nosotros estamos esperando; de hecho, hicimos unas jornadas hace unas semanas, incluso desde el Grupo Parlamentario Socialista

registramos una proposición no de ley hace bien poco –se lo cuento por si no es todavía consciente, pero está registrada- en la que instamos a que presenten esa ley porque creemos que es buena. Esa ley que viene del Gobierno estaremos abiertos a que entre en la Cámara, a que pueda debatirse en una ponencia dependiente de esta comisión y a que podamos acabar la legislatura, por fin, con una ley de cooperativas. Usted sabe que desde el año 2017 esa ley está acordadísima; no entendemos cómo puede estar pasando tanto y tanto tiempo.

Respecto al departamento de estadística –que usted ha dicho que quieren realizar como una especie de transformación de la unidad de estadística de la Comunidad de Madrid-, yo también le pido un reto para ustedes, un desafío, y es que cumplan con la Ley de Estadística. Saben que tienen pendiente una ley –que, además, como normativa, ha tenido exposición pública- para desarrollar los planes de estadística de la Comunidad de Madrid; esa ley está pendiente, y creo que deberían aprobarla por fin para dar cumplimiento efectivo a la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid y así poder ir realizando todas las actuaciones y todo el desarrollo que, por ley, les compete directamente. Entonces, a mí me gustaría que, aparte de esa transformación, cumplieran también con la ley, aunque no sé si lo tienen previsto; parecía que el anterior consejero sí lo tenía previsto porque lo tenía dentro de esa normativa que ya estaba publicada y que tuvo una pequeña exposición pública, y a mí me gustaría que usted nos comentara si piensa seguir adelante con este proyecto y cuándo piensa traerlo.

Con respecto a las inversiones extranjeras, que nos hablara de la unidad que acelera estas inversiones, que también tiene un decreto que tuvo exposición pública me parece que en 2019 o a principios de 2020 –¡aquí tarda entre uno y dos años cualquier cosa en parir!-; insisto, que nos hablara un poquito de esta unidad porque realmente a mí, que me he leído ese decreto –que es verdad que no es suyo sino del anterior consejero-, me provoca como cierta –¡fíjese!- burocracia; de verdad, creo que es bastante más burocrático, y a lo mejor se podrían hacer aportaciones que dinamizaran un poco más lo que venía en ese borrador de decreto, porque ahora mismo no es una unidad que incentive que todas estas inversiones extranjeras vengan de una manera rápida y ágil, y, desde luego, tal como está propuesto, lo que va a hacer es burocratizar mucho más esta llegada. Y es verdad: en Madrid hay muchas inversiones extranjeras. Usted dice: “en el último trimestre, el 66 por ciento.” Pues, sí. Y yo le digo: pero muchas de ellas no tienen una relación de productividad real, de la economía real. ¡Y eso a mí me preocupa! ¿Es lógico? ¡Pues, sí! Madrid es una comunidad en la que hay muchas sedes y es lógico que se produzcan muchas operaciones de inversión de capital, pero empezemos a reconocer también qué es lo que realmente produce valor en nuestra comunidad y qué es lo que está bien que esté, pero no nos pongamos una medalla ¡porque nos engañamos a nosotros mismos! No sé si me explico, pero creo que debemos ir hacia eso, hacia poner en valor aquellas inversiones extranjeras que realmente produzcan empleo, que realmente produzcan valor añadido en nuestra comunidad y que realmente nos posicionen, porque creo que es importante.

En cuanto al tema de las empresas y las exportaciones, a mí me gustaría también que hubiese una línea bastante clara de apoyo a las pymes de nuestra comunidad y a las empresas de nuestra comunidad en la internacionalización de nuestras empresas; creo que es una tarea pendiente.

Creo que, si vemos cuáles son las exportaciones de nuestra comunidad, estamos muy lejos de aquello a lo que realmente podríamos llegar y creo que es algo en lo que se puede trabajar.

Y me preocupan otras dos cosas -no sé si me queda mucho tiempo, pero sí para decir cuáles son esas dos preocupaciones-: una, el plan industrial. Usted nos ha dado unas cifras sobre que se han ejecutado 74 millones de euros exactamente, creo. Nosotros estuvimos reunidos la semana pasada –o la anterior, me parece- con los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores; los dos coincidían en que el plan de industria es la gran asignatura pendiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Para nosotros también es la gran asignatura pendiente, y entiendo que usted debe ponerlo también entre sus prioridades; no puede ser que solamente un 8,6 por ciento del PIB de nuestra comunidad sea del sector industrial. ¡Esto no puede ser!; esto tenemos que cambiarlo, señor consejero. Y le digo más: usted ha dicho 74 millones de euros; pero yo le digo que desde una de las dos centrales sindicales nos hablaban de una ejecución del 4 por ciento de ese plan de industria. Directamente, sin hacer mucho más.

Y, en cuanto al comercio, comercio de proximidad y refuerzo de la compra turística, yo creo que al comercio tenemos que acompañarle, en esta comunidad, en la incorporación al siglo XXI. La digitalización a mí sí me parece importante, la formación me parece importante, y también me parece que tenemos que abrirles expectativas de continuidad.

Los autónomos en esta comunidad también son 410.000 trabajadores por cuenta propia, pero, en algún momento, para tener 9.000 autónomos, que es lo que usted nos dice que ha crecido, ¿sabe cuántos autónomos se han dado de alta en esta comunidad? Si vemos esa cifra –la de este año no la tengo todavía vista, pero sí la del anterior-, podríamos estar dando 94.000 autónomos de alta y 85.000 de baja. El nivel de fluctuación de los autónomos de esta comunidad es elevadísimo y tenemos que apostar porque los autónomos se queden más de un año. Y lo mismo pasa con las empresas, porque es verdad que en la Comunidad de Madrid se crean muchas empresas pero, ¡oiga!, también somos de las comunidades en las que más empresas se destruyen o se cierran; por tanto, no solamente podemos dar cifras desde la óptica de la cantidad sino que también debemos dar cifras desde la óptica de la calidad.

El emprendimiento nos parece absolutamente imprescindible en esta comunidad, pero la innovación también; consideramos que la innovación también está vinculada directamente con el ámbito de la industria.

Y, con respecto al tema de la formación y de las acreditaciones profesionales, creemos que es un momento importante porque más de 10 millones de euros han llegado del Gobierno de España para la acreditación profesional y para las certificaciones profesionales. Esta es una oportunidad para muchas personas, muchas de estas 419.000 personas que están en esta situación de desempleo, y creo que la comunidad debe hacer un esfuerzo de ejecución, no solamente de presupuestación. Mañana presentan el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid 2021-2023. La estrategia... *(Pausa.)* Señor consejero, 2021-2023, a la que no podemos ir porque ya le han dicho -y yo también es lo que

contesté- que estamos de pleno, ¡y es una pena!, porque seguramente podríamos haberles acompañado. Es verdad que esa Estrategia de Empleo 2021-2023 es una estrategia importante para nuestra comunidad y para estos 419.000; va enfocada hacia las políticas activas de empleo y tiene que dar una respuesta clara y aprovechar estas certificaciones y estas acreditaciones para incorporar a muchísimas personas que en estos momentos no tienen una esperanza de encontrar un empleo de calidad. Ya tendremos...; bueno, me parece que ya me he pasado. *(Pausa.)* Entonces, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero he sido generoso; y lo he sido con todos, señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra la portavoz de Más Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Quiero agradecerle su presencia. Es la primera comisión a la que asisto como portavoz y me hubiera gustado tener la Estrategia para el Empleo 2021-2023 previamente a esta comisión porque hubiera sido muy interesante poder ya ver el diseño de la misma y las acciones en concreto que están pensadas por parte del Gobierno de la comunidad. Efectivamente, no vamos a poder asistir porque tenemos jornada de pleno, pero sí que tenemos ya previamente una serie de propuestas que hacerle en las materias que consideramos relevantes e importantes en materia de empleo, sobre todo encaminadas a la mejora de la situación de las personas, aunque yo presencié también –porque soy parte de ella- la Comisión de Hacienda y Presupuestos y la verdad es que no he notado mucha diferencia en la intervención de grandes cifras y la intervención más ideológica; nosotros, como Más Madrid, nos centramos más en la política de lo cotidiano.

Por hablar de lo cotidiano, le voy a citar las resoluciones que salieron ayer publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad respecto a las convocatorias de los programas de reactivación e inserción laboral de personas mayores de 45 años con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. En esa convocatoria, de la cual ayer salió publicada la resolución, resulta que, de las 24 solicitudes que han tramitado el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, solamente se han concedido 4, quedando denegadas por falta de presupuesto 20 solicitudes. Es claro que el presupuesto que se dedica a estos programas de inserción de personas con especiales dificultades es claramente insuficiente; de hecho, decía usted en su intervención que el Gobierno ha rectificado y ha reconocido su error, y la Comunidad de Madrid, en las comunicaciones que hace a los ayuntamientos, también reconoce su error por la insuficiencia de crédito que autoriza para este tipo de programas diciendo que pospone su resolución para ampliar el crédito dispuesto para estos programas. Igualmente, 15 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid se han quedado fuera de las convocatorias para la cualificación profesional de personas mayores de 30 años, e igualmente el presupuesto sigue siendo insuficiente para atender las necesidades de las personas desempleadas que pueden ser contratadas por los ayuntamientos en programas de reactivación y recualificación profesional; de hecho, en el año 2020 solo se ejecutó un 33,42 por ciento del presupuesto destinado a formación,

promoción y fomento del empleo, por lo que estamos hablando de un índice de ejecución, evidentemente, muy muy bajo.

Los ayuntamientos hacen su trabajo. De hecho, de la misma forma que usted comentaba en la comparecencia de la semana pasada que echaba de menos que el Estado español se sentara con las comunidades autónomas y recogiera esas necesidades diversas de las diferentes comunidades, porque todas tienen sus diferentes situaciones, también se echa de menos a nivel de la comunidad que haya una interlocución directa con los ayuntamientos, y, por esa falta de planificación de la consejería, muchos ayuntamientos se quedan fuera de las solicitudes de este tipo de programas tan importantes para las personas que están en desempleo. De hecho, discrepo de ustedes cuando dicen que las políticas activas están y son eficaces cuando hay crecimiento económico porque, precisamente, las políticas activas son necesarias cuando ese crecimiento económico, por circunstancias del mercado, no se produce, que es cuando realmente la gente lo pasa mal; por tanto, ahí es cuando realmente es eficaz y necesario que haya políticas activas que den oportunidades reales a las personas de poder insertarse en el mercado laboral.

Por otra parte, como decía, los ayuntamientos también se han visto afectados –lógicamente, como todo, como el mercado, como las familias...- por la crisis del COVID, las plantillas han sido mermadas, y, a pesar de eso, hacen el esfuerzo de presentarse a esas solicitudes, a esas subvenciones, a esas convocatorias que no se ven atendidas. Hay fórmulas si hay voluntad de interlocución con las entidades locales y si de verdad hay intención de un reequilibrio regional dentro de la comunidad, porque, lógicamente –mi madre siempre lo decía-, antes de solucionar los problemas de fuera, hay que solucionar los problemas de casa, y hay mucho que solucionar. Hay herramientas para hacerlo, como pactos locales por el empleo, que muchos ayuntamientos han solicitado y que me consta que ha habido reuniones para ponerlos en marcha pero nunca ha habido una voluntad clara por parte del Gobierno de la comunidad; y también hay una red de agencias de colocación que agrupa a todos los ayuntamientos que son titulares de agencias de colocación –y esa red también ha mantenido contacto con el anterior consejero- con el fin de articular programas o acciones de intermediación laboral conjuntamente con las oficinas de empleo, porque no se trata de duplicar sino de colaborar estrechamente con las oficinas de empleo para, precisamente, poder llegar a gestionar un mayor volumen de ofertas de trabajo. Y otra pregunta que le hago, señor Lasquetty: ¿cómo va a mejorar los resultados de inserción laboral en las oficinas de empleo? Hablaba en ese borrador que hemos podido encontrar en internet, ese borrador de estrategia que no sabemos, efectivamente, si va a corresponder con el definitivo, de ese plan de mejora de las oficinas, y precisamente ahí citan la colaboración con las entidades locales, la colaboración con los agentes sociales de los municipios para mejorar los resultados de intermediación; eso, evidentemente, es básico para poder potenciar los resultados y dar respuesta a las demandas de las empresas respecto a la oferta de empleo, y no, como en muchos casos, que las empresas tramitan una oferta y no se ve el resultado positivo en cuanto a inserción laboral. ¡Hay que dinamizar!, ¡hay que optimizar los resultados de las oficinas de empleo!

Por otra parte, hablemos de empleo joven; hemos hablado de empleo de mayores de 45. Está muy bien que lo recojan, pero yo le pregunto: ¿realizan algún tipo de evaluación de los programas de garantía juvenil que ha desarrollado la Comunidad de Madrid en los últimos años? Le pongo el ejemplo del POEJ -Programa Operativo de Empleo Juvenil-. La Comunidad de Madrid ha destinado más de 8 millones de euros a ese programa estando ya financiado por parte del Fondo Social Europeo con un porcentaje del 91,89 por ciento; a pesar de todo ese dinero destinado, ¿tienen resultados reales del porcentaje de ejecución y resultados de inserción de los jóvenes formados a través de ese programa? Hay una crítica que también le he escuchado respecto a esas políticas que se diseñan en los despachos, y es que, en muchas ocasiones, están disociadas con respecto a la realidad que viven las personas. Este es un caso, un claro ejemplo de una política diseñada que para nada se ajusta a la realidad de los jóvenes y las jóvenes. ¿Por qué? Sabemos todas y todos que esas personas jóvenes provienen, en muchísimos casos, del fracaso escolar. ¿Qué se les ofrece en el marco de ese programa de garantía juvenil de la comunidad? Se les ofrece volver a estudiar en aula un programa de un certificado de profesionalidad, que, como todos y todas sabemos, son programas de larga duración. Esos jóvenes lo que quieren es tener una práctica profesional, una formación corta que les permita una inserción rápida en el mercado, y ese programa no da respuesta a ello. ¿Qué solemos hacer? Los ayuntamientos -y hasta hace poco yo trabajaba en ayuntamiento-, podíamos, por nivel de población, solicitar ayuda directamente al Fondo Social, directamente al ministerio, e íbamos a ese programa porque la comunidad no daba respuestas, con esas convocatorias, a la realidad a la que nos enfrentábamos todos los días. Eran jóvenes que necesitaban una formación, pero una formación no solamente en una ocupación sino también en unas competencias transversales que les permitieran tener unas habilidades mínimas de inserción en el mercado, y eso no lo encontrábamos en las convocatorias enlatadas de la comunidad; por tanto, íbamos a otro tipo de programas que nos ofrecían esa flexibilidad que requiere el mercado y que requiere la población joven. No sirve el "café para todos"; hay herramientas que se pueden trabajar con los ayuntamientos y se puede articular realmente un sistema eficaz de gestión del empleo en la comunidad.

Vamos al apartado de formación para el empleo, también competencia de su consejería. Imagino que es consciente del atraso tan grande que lleva la Comunidad de Madrid respecto a otras comunidades que han ido sacando convocatorias anuales de acreditación de competencias profesionales vía experiencia profesional. Yo le comento una cuestión que conozco bien: cuanto más tarde la comunidad en sacar ese tipo de convocatorias para que las personas desempleadas puedan acreditar sus competencias, más dinero se derrocha en cursos de formación para el empleo. Muchas personas esperan pacientemente que esas convocatorias se produzcan, son personas que necesitan esa cualificación para optar a un empleo público, para mejorar en su profesión, para promocionar en su trabajo, y, si esas convocatorias no llegan, las personas optan muchas veces por volver a cursar ese certificado de profesionalidad aun teniendo más conocimientos que el propio profesorado para ese determinado trabajo, y eso al final hace que el retraso lo sufran las personas que necesitan esa cualificación. Ustedes también citan una tarjeta virtual, un cheque individual de formación; ¿nos puede explicar, consejero, en qué consiste todo eso? Ese cheque individual sospechamos que puede responder al mismo modelo que están siguiendo en la Formación Profesional, con esa ausencia de

plazas en lo público que se derivan a recursos privados. Cuéntenos cuáles son los planes de la comunidad para el desarrollo de esos planes de formación para el empleo.

Respecto al emprendimiento, también hablan del Programa Madrid Startup, pero no tenemos el detalle. ¿En qué consiste ese programa? Ya lo han dicho las compañeras: la ley de emprendimiento colectivo y de sociedades cooperativas lleva prometiéndose muchísimo tiempo, anunciándose desde hace mucho tiempo, y no se ha hecho todavía, cuando está en puertas de poder realizarse desde el año 1999; la Ley 4/99. ¿Qué plazo manejan para sacar esa ley de cooperativas? ¡Es una necesidad del sector! En ese sentido, también le queremos preguntar por su valoración respecto al plan estratégico que se ha concedido a la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid -Fecoma-, que es una subvención para la realización de actuaciones acerca del fomento del cooperativismo en la Comunidad de Madrid. ¿Cómo valora ese plan estratégico? ¿Qué tipo de medidas tienen pensadas o tienen ya firmadas para el desarrollo del cooperativismo en la región?

Hay muchas más preguntas que me gustaría hacerle, pero no me quiero pasar excesivamente de tiempo. Nos gustaría conocer medidas respecto al empleo, a la transición justa, a la economía circular, al empleo verde, todo el plan que hay de rehabilitación de viviendas bajo la eficiencia energética, si hay algún plan especial de empleo o de formación para cualificar a personas que tengan que reubicarse de otros sectores y poder aprovechar esa oportunidad que suponen los fondos europeos para poder trabajar en ese sector emergente que es la economía verde y el empleo verde.

Respecto al fomento de la contratación pública responsable, sabemos que hay empresas contratadas por la comunidad que incumplen directamente el artículo 44 de la OIT, que no están cumpliendo con los convenios colectivos vigentes en su sector y que tienen contratadas a personas en fraude de ley o no cumpliendo la normativa. ¿Qué piensa hacer la comunidad respecto a esto? ¿Se exigirá, como mínimo, el cumplimiento de la ley, aparte de la inclusión de cláusulas de responsabilidad social y el fomento de contratación de personas que tengan más dificultades a la hora de encontrar empleo?

El SMAC ya lo hemos citado: 30.000 expedientes parados por el COVID, que en muchos casos siguen esperando respuesta. Esos expedientes parados, sin resolverse, suponen que hay muchas familias sin ingresos durante mucho tiempo. Tanto que habla usted, señor consejero, de la seguridad jurídica de los inversores internacionales, ¿qué hay de la seguridad jurídica de las personas trabajadoras de la comunidad y de las empresas también de la Comunidad de Madrid? Si queremos dar seguridad jurídica a los inversores internacionales, prioritariamente tendremos que dar seguridad jurídica a las personas trabajadoras de nuestra comunidad.

Medidas de igualdad de género...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora portavoz, soy muy generoso, pero es que su señoría ha cogido la hebra y no hay manera de parar.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Sí, ya termino.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, vaya terminando, por favor. Gracias.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Es que hay tanto de que hablar... ¡que me emociono!

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí, pero todos tienen las mismas circunstancias, señora portavoz.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Sí, sí, ya termino. Seguimos esperando un plan de igualdad para la Función Pública de la Comunidad de Madrid; un plan de igualdad que recoja y que proteja a personas trabajadoras, al personal laboral de la Comunidad de Madrid. Y ya, por supuesto, la coherencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, tan importante que suponemos que en esa Estrategia para el Empleo será algo transversal y contemplado a todos los niveles.

Y ya dejo los centros especiales de empleo, los polígonos industriales y las inversiones extranjeras para la siguiente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, don Orlando; no sea tan abusón como hemos visto en esta...

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Muchísimas gracias, presidente. Yo quiero dar las gracias, en primer lugar, al consejero por su comparecencia y, al mismo tiempo, felicitar y dar la enhorabuena a los viceconsejeros, que también nos acompañan hoy en la comisión, deseándoles acierto en sus decisiones, así como a todo el equipo directivo de la consejería.

Antes de iniciar mi intervención y la reflexión, señora Sánchez Maroto, decirle que aquí se viene también a debatir, cómo no, a reflexionar, y creo que también es bastante útil que lo hagamos en un lugar como este, porque es el Parlamento, donde reside la palabra, donde reside la reflexión. Y, en ese sentido, le pediría al señor Ruiz Bartolomé...; de verdad, yo acabo de aterrizar en esta Asamblea, es mi primera experiencia como parlamentario a nivel autonómico, y, señor Ruiz Bartolomé, hablar aquí de mamporrero..., no quiero poner sobre la mesa el significado que tiene mamporrero, pero, desde luego, señor Ruiz Bartolomé, ¡vamos a guardar las formas!, vamos a guardar las formas y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor portavoz, céntrese en su intervención sobre lo que ha opinado el portavoz.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Sí, señor presidente, así lo voy a hacer porque usted me lo pide y, por disciplina parlamentaria, lo hago, pero quiero también dejar muy claro que no es la actitud con la que se debe venir a este Parlamento.

Señor consejero, gracias por exponernos de una manera tan clara y tan rotunda las líneas estratégicas que va usted a desarrollar desde su consejería, que yo resumiría básicamente en lo que

usted ha expuesto al inicio de su intervención: provisión de marcos de libertad a la dinámica de la producción y a las relaciones comerciales, que, sin duda, isin duda!, repercutirán en más empleo para los madrileños. Y es que desde el Grupo Popular siempre hemos pensado que la mejor política social es la creación de empleo, y eso no lo hemos cambiado desde nuestros orígenes porque va en nuestro ADN como partido liberal. Si un madrileño tiene empleo, no tiene necesidad, o al menos no tiene mucha necesidad, de solicitar, de acudir, a esas ayudas públicas; en cambio, sí que va a ingresar más a las arcas públicas en forma de cotizaciones a la Seguridad Social, de impuestos, y, si dichos impuestos son menores, entonces dispone de una mayor capacidad financiera para hacer frente a sus gastos, a sus necesidades, para satisfacer sus deseos, sus gustos, y también para alcanzar sus aspiraciones, sus sueños, sus metas individuales, personales, familiares... Son las personas, es el individuo, donde se halla el núcleo de la gestión pública, por lo que desde el Grupo Popular, señor consejero, le vamos a pedir, le pedimos al Gobierno, que ponga, que siga poniendo en el centro de las políticas públicas al individuo, a las personas, porque las personas necesitan empleo. ¿Y para qué necesitan empleo las personas? Para realizar su proyecto de vida. Eso es sencillamente lo que nos piden los ciudadanos: que les permitamos, que les demos la oportunidad de decidir libremente cuál será su proyecto de vida.

Y es que para crear empleo se necesitan empresas; se necesitan empresas también para que tengan la posibilidad de desarrollar esos certificados de profesionalidad, no solamente para poder desarrollar su proyecto de vida, porque existiendo empresas se crea empleo, y no solamente pensemos en grandes empresas sino también en microempresas, en pequeñas y medianas empresas, en autónomos... Cuán importante es la generación de empresas que, como bien apuntaba un informe de la Comunidad de Madrid al Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria del Ministerio de Hacienda que la consejería ha dado a conocer en este verano, la empresa es una fuente generadora de rentas distintas a sí misma. ¿Y eso qué quiere decir? Que la empresa, además de ser un potencial contribuyente, también es un catalizador que alimenta un ecosistema de rentas y riqueza al generar ingresos para sus trabajadores, cotizaciones a la Seguridad Social y, por tanto, financia las pensiones de los jubilados –¡qué importante es tener empresas!-, genera negocios para sus proveedores y oportunidades de negocio e inversión para sus clientes...; ipor eso es importante crear ese entorno favorable a la creación de empleo! El sector público debe propiciar las condiciones de certidumbre y seguridad jurídica que usted, la portavoz de Más Madrid, antes mencionaba para que la iniciativa privada pueda apostar por un ámbito de territorio determinado para instalarse y crecer; es necesaria esa seguridad jurídica y que el sector público genere esas condiciones de certidumbre. A su vez, también la Administración debe trabajar para eliminar trabas burocráticas, agilizar trámites y pasos previos; por eso, señor consejero, me alegra escucharle decir que va a continuar ese grupo de trabajo que pretende eliminar la hiperregulación que pueda estar dándose en la Comunidad de Madrid y, por tanto, pueda estar impidiendo o distorsionando la instalación de empresas o de actividad económica en la región de Madrid.

Señor consejero, durante más de veinticinco años los Gobiernos del Partido Popular han apostado por esa política social de creación de empleo, y, por su intervención hoy aquí, desde mi grupo nos congratulamos de saber que usted y su equipo, desde su consejería, seguirán trabajando

por continuar facilitando esas oportunidades de inversión y creación de empresas en la región, porque es esa política la que los madrileños en cada cita electoral han votado mayoritariamente y esa es la política que ha llevado a esta región a alcanzar cotas de desarrollo, reequilibrio territorial y social que la han convertido hoy en la locomotora de la economía de España, y es también la quinta economía regional más grande de la Unión Europea y la segunda más grande del sur de Europa, sin olvidar que hace veinticinco años éramos la quinta economía regional del país; 1 de cada 5 empresas creadas en España está ubicada en la Comunidad de Madrid. Históricamente, más de la mitad de la inversión extranjera que llega a España recalca en la Comunidad de Madrid; casi 6 de cada 10 euros invertidos en España entre 1993 y 2017 llegaron a la Comunidad de Madrid. Esto solo se explica -repito, esto solo se explica-, señorías, por las políticas liberales aplicadas durante los últimos veinticinco años. Hoy, la Comunidad de Madrid es la región, de entre las de régimen común, con menor deuda en relación a su PIB, con equilibrio presupuestario y con menor tasa de economía sumergida de España, con menor esfuerzo fiscal -icon menor esfuerzo fiscal!- y, al mismo tiempo, con mayor presión fiscal de España en relación a su PIB -1,67 puntos por encima de la media nacional-, lo cual, señorías, es coherente con el principio de progresividad, porque esta región es la que cuenta con el mayor PIB per cápita y la que más aporta al Fondo de Solidaridad Interterritorial.

La Comunidad de Madrid cuenta con una tasa de paro de más de 3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, y el paro femenino y juvenil en nuestra región es 5 puntos inferior respecto a la media nacional. Además, es la comunidad con menos tasa de temporalidad que el resto de comunidades autónomas al contar que un 20 por ciento de los contratos en Madrid son temporales.

Señorías, la virtud de todos estos años de gobierno del Partido Popular en la región reside básicamente en que, con menos carga fiscal para los ciudadanos, no se les ha dejado de prestar unos servicios públicos de calidad, a diferencia, señorías, de otras comunidades autónomas, como la valenciana, por poner un ejemplo, donde los valencianos tienen una fuerte carga fiscal y resulta que al instalar un hospital de urgencias se lo llevó el viento; literal: ¡se lo llevó el viento, señorías! Aquí, entretanto, en la Comunidad de Madrid, pusimos en funcionamiento un pabellón de Ifema y construimos el Hospital Enfermera Isabel Zendal en tiempo récord para poder atender a las necesidades de la actual pandemia sanitaria. ¡Esa es la gran diferencia entre la Comunidad de Madrid y otras comunidades donde no se aplican políticas liberales!

Señorías, Madrid es una de las capitales más seguras de Europa, mostrando una tasa de criminalidad muy baja; cuenta con unos servicios públicos gratuitos y de alta calidad; contamos con educación bilingüe en más de 600 escuelas e institutos públicos; contamos con 6 de los 10 hospitales públicos con mayor reputación de España; nuestras universidades públicas también están entre las mejores a nivel nacional; contamos con una red de infraestructuras excepcional, ¡de las mejores de Europa!, y todo esto con la menor carga fiscal y siendo eficientes en nuestra administración de los recursos públicos.

Consejero, sabemos bien la senda marcada por el éxito y los buenos resultados de nuestras políticas liberales en nuestra región en los últimos veinticinco años. Le pedimos, señor consejero, que tanto usted como el Gobierno de la comunidad y, por supuesto, la presidenta Ayuso no dejen de profundizar en ellas. Continúen facilitando la creación de empresas para que haya empleo, eliminando trabas burocráticas e hiperregulaciones innecesarias que impidan la iniciativa y la actividad privadas, que son las generadoras de empleo y de riqueza en nuestra región. Continuemos como estamos trabajando; continuemos como usted, señor consejero, ha venido trabajando, y el Grupo Popular confía en que usted seguirá haciendo de las políticas liberales nuestra bandera para dirigir la economía de esta región. Y todo de la mano -ide la mano!-, como se ha dicho aquí antes, de los agentes sociales, porque el diálogo social es muy importante; el diálogo social mantenido en esta Comunidad de Madrid durante varias legislaturas ha hecho que lleguemos a donde verdaderamente se necesita. Escuchamos a los sectores implicados mediante el Consejo de Diálogo Social, que está operando desde hace más de seis años en la región y que sin duda puede significar un gran éxito para el Gobierno de la región.

Y, señora Sánchez Acera, me alegra muchísimo –me alegra de verdad, me reconforta- escucharle decir que los ERTE han sido una herramienta fundamental para la gestión de esta pandemia; ifundamental! Me alegra que usted lo reconozca porque, como bien dice usted –aunque se le ha olvidado decir algo-, ha sido aprobado por el Gobierno de España; por un Gobierno de España del Partido Popular, al que ustedes tanto critican la reforma laboral, y, mire por dónde, ha sido de gran ayuda para la gestión de esta pandemia. Con lo cual, señora Sánchez Acera, me alegra, me alegra muchísimo, que así lo pueda usted testimoniar y certificar. Por mi parte, nada más, señor presidente. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Señor Lasquetty, tiene usted la palabra para la contestación de las observaciones que han hecho los portavoces.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente, y gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, por el tono y por el contenido también, aunque no estemos de acuerdo en muchas cosas. Yo creo que hay cuestiones de las que podemos hablar y de las que tenemos que hablar, y yo voy a intentar tratar casi todos –o, al menos, todos los que me quepan- los temas que ustedes han suscitado.

Empiezo, evidentemente, agradeciendo al Partido Popular, al partido que sostiene al Gobierno de la Comunidad de Madrid, su intervención y su apoyo, que continuará a lo largo de la legislatura, y a mí me gustaría que eso también se extendiera a lo que fue la mayoría que formó la investidura; yo creo que hay elementos suficientes para que lo hagamos, y yo, desde luego –y me conoce el señor Ruiz Bartolomé-, trataré de hacer todo lo que esté a mi alcance para que eso exista. A ver, si empieza usted aplicándome una determinada palabra, pues, francamente, me lo va a poner difícil, primero, porque está completamente injustificada; segundo, porque es una ordinariez, y, tercero, porque básicamente no viene a cuento de nada.

Por otra parte, el Partido Socialista ve que España va a tener recuperación. Estará usted de acuerdo conmigo en que de no ser por el empuje de la Comunidad de Madrid esa recuperación sería menor, y es que también es lógico que sea así! Yo, personalmente, creo que mucho más sería si no tuviéramos un Gobierno que está continuamente mirando lo que ocurre en la actividad económica y que cuando ve que algo se mueve le pone un impuesto; si se sigue moviendo, una regulación, y, eso sí, cuando se para definitivamente le da un subsidio. Ya sé que estoy utilizando una imagen que utilizó Ronald Reagan en una campaña electoral, pero es que describe muy bien la manera que particularmente este Gobierno..., de una izquierda tan retrógrada como la que tenemos en este momento, iprobablemente la izquierda más retrógrada de todo occidente...! (*Rumores.*) ¡No, no!; mire usted a la izquierda escandinava, danesa, alemana –que va a ganar probablemente las elecciones-, italiana, británica... ¡no son así!, y, desde luego, les va mejor. Claro, efectivamente, a sus países les va mejor.

Han hablado varios de la Estrategia Madrid por el Empleo, que, en efecto, se firma mañana. Es la estrategia que se acordó a lo largo de los años 2020 y 2021 con sindicatos y con CEIM, que tiene en total 86 medidas. No sé si es la que está colgada, pero supongo que sí porque no ha sufrido cambios. ¿Qué ocurrió? Que esta fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 3 de marzo y una semana después se disolvió la Cámara; con lo cual, ahora es el momento... Simplemente esta mañana hemos tenido una reunión para su aprobación definitiva y mañana se firma. Yo creo que es una buena estrategia; creo que es una buena estrategia que recoge medidas sensatas, racionales, que utiliza bien los recursos públicos y que no contiene cosas que a mí, por lo menos, desde luego, no me parece que no vayan a ayudar; creo que van a ayudar al empleo de más personas.

La portavoz de Más Madrid se detenía en particular en los programas que hacemos en colaboración con corporaciones locales. No me detengo en cada uno de ellos porque son muchos; el día que quiera, hablamos de ellos. Yo creo que funcionan bien. Tenemos programas destinados a jóvenes: el de cualificación profesional para jóvenes desempleados de larga duración, por el que el año pasado –en la última edición- se concedieron subvenciones a 36 entidades; 613 personas; 6 millones de euros. El de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, en la convocatoria de 2020: 75 entidades recibieron ayuda; 7,3 millones de euros; 542 desempleados. En los de parados de larga duración mayores de 30 años –que me parece que es a los que se refería-, en el ejercicio 2020 se concedieron subvenciones a 61 entidades y 15,5 millones de euros permitieron 1552 contrataciones. Y en el de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, se concedieron ayudas a 78 entidades; 22,8 millones de euros; 1.757 desempleados de larga duración. Y un último, el de municipios incluidos en la Estrategia de Revitalización de Municipios Pequeños, de menos de 2.500 habitantes: 79 entidades recibieron ayuda; 9,6 millones de euros; 405 desempleados. Ya sé que solamente le estoy diciendo cifras y que eso no refleja la riqueza o las necesidades que puedan tener estos programas, pero sí digo que se están haciendo y que, desde luego, estamos muy abiertos –y esta mañana lo hablábamos con CEIM y con los sindicatos- a mantener una línea permanente de evaluación y de revisión por si hay cosas que se pueden mejorar o que permitan utilizar más eficientemente el dinero que tenemos para esta finalidad.

Varios de los portavoces se han referido a cualificaciones profesionales. Yo, desde luego, esto es algo a lo que doy una importancia enorme; creo que no hay nada más importante que no poner barreras, que ayudar, por tanto, a que cada persona pueda hacer aquello que sabe hacer. Y en esto la acreditación y el reconocimiento de competencias profesionales es algo que sin duda ofrece a las personas desarrollar su proyecto con arreglo a su esfuerzo y seguir adelante. Desde este año, el procedimiento de acreditación de las competencias profesionales adquiridas por vías no formales está abierto de manera permanente; muchos trabajadores, por ejemplo del sector sociosanitario, se han cualificado ya por esta vía. Desde marzo se ha publicado un procedimiento con 2.850 plazas para acreditar 15 cualificaciones. Y seguiremos. Le pondremos mayor empeño porque verdaderamente me parece que es una de las cosas que mejor podemos hacer, y más en tiempos duros y en tiempos recios.

Preguntaba la portavoz de Podemos por el plan de seguridad y de prevención de riesgos laborales, en el que, sin duda, ya estamos trabajando. Vamos a ver, pongamos las cosas en su... Es decir, todo accidente es una desgracia, ninguno de ellos debería existir, ninguno de ellos es admisible. Dicho eso, durante el primer semestre de este año tenemos el segundo índice de siniestralidad laboral más bajo de toda España, solo por detrás de Galicia –que usted comprenderá que tiene motivos para tener menos que nosotros-; un 14,7 por ciento menos que la media nacional. Luego, por tanto, la ministra de su partido bien haría tomándose un poquito de interés por esta cuestión. Y, desde luego, la comparación con el año 2020 no vale, porque en el año 2020 la gente estaba metida en casa. La que sí vale es la comparación con el año 2019. De momento, en lo que llevamos de año, ha caído un 11,4 por ciento. No significa que con esto nos demos por satisfechos. El presupuesto del plan director de 2021 a 2024 es de casi 56 millones de euros. Vamos a trabajar absolutamente en todas las líneas de trabajo que tiene y, por supuesto, la Inspección de Trabajo hace, como siempre, su tarea y su misión, y la hace además muy bien.

Paso a la parte de Economía. Dice la señora Sánchez Acera: “Bueno, no nos vale cualquier inversión extranjera.” Ella tiene un criterio –que algún día me contará- para decir cuáles son buenas y cuáles no nos convienen. Mire, yo no voy a decir nada más que lo que se ha podido leer en medios de comunicación de agosto para acá: Klarna, una de las principales fintech mundiales, que es sueca, se instala en Madrid; Liquibox, fabricante de bolsas plásticas para líquidos, de las principales del mundo, se instala en Madrid; Netflix duplica sus estudios, que son los únicos que tiene en la Europa continental aparte de los de Ámsterdam, y añade posproducción, cosa que no tenía. Anunciadas: hoy mismo se anuncia el principal operador logístico –el principal después de Amazon-, Huboo, que es uno británico, y se instala en octubre; Microsoft está instalando tres data center; IBM está instalando tres data center; Amazon, tres estaciones logísticas. Y ahora usted me dirá cuáles de estas catalogamos como que nos valen y cuáles como que no nos valen. Porque a las que no nos valen yo les voy a decir que hablen con usted para que se vayan. Eso sí, va a ser usted quien explique a las personas que hubieran tenido trabajo que para usted ese trabajo no es de suficiente rango como para que merezca su interés. Todos los trabajos merecen interés. Todas las inversiones merecen interés. Por eso precisamente queremos potenciar Invest in Madrid. En efecto, desde PromoMadrid, hace más de diez años, hasta la situación actual, ha habido una serie de cambios; yo creo que ha habido momentos en

los que ha funcionado mejor, momentos en los que ha funcionado peor. Yo creo que ahora es obvio que necesitamos potenciarlo, entre otras cosas porque en este momento Madrid es claramente –basta con leer la prensa internacional- un lugar que atrae el interés de las personas que quieren invertir y, entre otras cosas, será también porque aquí en Madrid saben que no se van a encontrar de la noche a la mañana con un impuesto, aparecido de la nada, precisamente para eso a lo que ellos se dedican. Por tanto, vamos a trabajar en ello. Eso que apareció en aquel borrador del decreto va a consistir en una unidad que trabaje conjuntamente –que lo he mencionado- desde la Administración para que el potencial inversor no tenga que ir –digamos- de puerta a puerta sino que pueda interactuar con la Administración de una manera más ágil y más única, porque, cuando uno está en otro país, que le digan “no, esto lo tiene usted que hablar con la otra consejería”, digamos que no es precisamente animarle a que transforme su interés en una decisión de inversión.

La ley de cooperativas, efectivamente, va a venir. Creemos que es necesaria, sobre todo porque la actual ley está muy desfasada. Creo que hay un nivel de acuerdo importante. Es una ley que, además, lo que hace básicamente es quitar burocracia, es quitar trabas, es quitar problemas. Ya saben que todo eso a nosotros, y mí desde luego, me va a parecer muy bien: reducir de 50 a 25 el número mínimo de socios para constituir una asamblea, regular las incompatibilidades de los miembros del Consejo de Administración, limitar la responsabilidad de los socios por las deudas de la cooperativa. No lo detallo. El día que quieran, hablamos. Desde luego, vendrá un proyecto de ley, aunque no me atrevo a decir ahora –en este momento- cuándo vendrá, pero sí les digo que será a lo largo de este periodo de sesiones o, si no, del siguiente, pero con toda la determinación de traerlo.

Comercio. Las ayudas al comercio sí llegan, por importe de 5,2 millones de euros en 2020 y 2021, han podido acceder a la línea COVID, de la cual, por cierto, una buena parte del comercio había sido excluido en la regulación que hacía la ministra de Economía; las ayudas de promoción económica e industrial. Es decir, todas esas han sido ayudas que han llegado y están llegando al comercio junto con las que ustedes conocen en las diferentes líneas y que vamos a potenciar y revisar, sobre todo aquellas en las cuales haya una mayor incidencia y estén contribuyendo de una manera más efectiva a potenciar el comercio. Comercio sobre el que –lo recalco- yo escuchaba hace más de diez años aquí, en esta Asamblea –no sé si se lo escuché a usted, señora Sánchez Acera, aunque por entonces usted estaba en los temas de servicios sociales, así que probablemente no-, vaticinar cómo la libertad de horarios comerciales arrasaría y no quedaría, ien realidad no quedaría!, ningún pequeño comercio -ini siquiera un comercio!- dentro de la M-30, o dentro de los centros de las ciudades que rodean a Madrid, porque todo se habría ido a polígonos industriales. Cada vez que paso por un Carrefour en el centro de la ciudad, cada vez que paso por una tienda de Alcampo en el centro de la ciudad, me acuerdo de ustedes. Digo: Qué bien no ser un planificador socialista, porque me libro del bochorno de que lo que he dicho públicamente y está en el Diario de Sesiones la realidad me lo desmienta a cada paso, y además me alegro mucho de que así sea.

Internacionalización, que la ha mencionado la portavoz del Partido Socialista, si no me equivoco. Desde luego, es algo en lo cual vamos a trabajar y estamos trabajando fundamentalmente con la Cámara de Comercio. La Cámara de Comercio sabe hacer bien el trabajo de ayudar a las

empresas a internacionalizarse: a exportar a quien quiere exportar, a salir a invertir fuera a quien quiere salir a invertir fuera. Para eso hemos firmado un nuevo convenio con la Cámara de Comercio, hay un equipo de personas bien especializado que trabaja en ello, que está en las ferias, que genera las correspondientes oportunidades de encuentro entre empresas y, a veces, organismos oficiales o a veces otros empresarios de otros países. Y ahora añadimos algo importante, y es que ha habido una convocatoria de personas que, con la forma de beca, van a trabajar en la internacionalización de empresas madrileñas, en las oficinas comerciales de España en el exterior. En este momento acaban de empezar un programa de formación cuarenta personas; veinte de ellas dentro de unos meses estarán en veinte lugares distintos del mundo trabajando al servicio de las empresas madrileñas para encontrarles nuevas oportunidades de negocio, nuevas oportunidades de salir al mercado global.

Casi casi termino ya, presidente. Plan industrial. Por supuesto, me refiero a él. Del plan industrial lo primero que quiero decir es que aquí hablamos muchas veces del sector industrial de Madrid como si fuera una cosa, digamos, despreciable, y ya sé que no es en el sentido de desprecio, pero como si fuera irrelevante; en fin: "Aquí ya no queda nada más que una fabriquita." No, vamos a ver, en Madrid se generan 18.700 millones euros de valor añadido bruto industrial, que es el 10 por ciento de lo generado por los sectores productivos; es la segunda región industrial de España; es el 12,6 por ciento del valor añadido bruto industrial nacional. La industria, en el segundo trimestre de 2021, en Madrid creció un 19,4 por ciento. Que ya sé que es comparado con 2020, pero es comparado con 2020 para todos, porque en España no ha crecido al mismo nivel. Según el INE, entre 2010 y 2019 –por tomar un periodo más amplio de gobiernos de este mismo partido–, la industria madrileña ha crecido un 3,8 por ciento; en Cataluña ha crecido un 1 por ciento, por lo tanto, 4 veces menos; la media nacional ha crecido un 1,1 por ciento, por lo tanto, 4 veces menos que la Comunidad de Madrid; y en Aragón ha decrecido un 4 por ciento. Bueno, bien harían en fijarse un poco más en lo que se está haciendo en Aragón, más que nada para no hacer lo mismo. En el plan industrial, desde luego, estamos trabajando, y además estamos trabajando yo creo que bien. En 2020, en el plan industrial estaba previsto movilizar 81.000.100 euros; se ejecutaron casi 74 millones de euros, a lo cual hay que añadir –o sea, teniendo en cuenta que era en un marco de año COVID- ayudas del COVID, y entonces ya llegarían a 101 millones de euros. En el ejercicio 2021 ya se está ejecutando conforme a lo previsto en el plan inicial, por tanto, de 95 millones de euros. Luego, el plan industrial va avanzando y yo creo que lo vamos viendo. Los problemas de la industria son claramente otros; los problemas de la industria son la inflación, como va a ser el problema económico de todo el mundo, y, en el caso específico de la industria, la escasez de componentes, unida al sobrecoste energético. Me sorprende que ninguno de los portavoces –debo decir que con la excepción del de Vox- haya hablado del sobrecoste energético que hay en este momento, cosa que –lo dije el otro día- no pasa igual en Francia, no pasa igual en Alemania, luego convendría mirar qué se está haciendo allí y qué no se está haciendo en España.

Y yo termino ya, presidente. Creo que he abordado todos los temas. No sé si me he referido, como invocaba de sí misma la portavoz de Más Madrid, a lo cotidiano. Desde luego, no he gritado "¡vivan los impuestos!", porque básicamente creo que no son precisamente los impuestos los que hacen que la economía funcione mejor. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, consejero. Se abre ahora un segundo turno de réplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de tres minutos. Ruego a los señores portavoces que, aunque intento ser generoso por ser la primera sesión de esta comisión en esta legislatura, intenten, por favor, atenerse al tiempo lo más que puedan. Tiene la palabra doña Sol, portavoz de Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Intentaré ajustarme lo más posible, aunque creo que he sido la única que no ha consumido los diez minutos antes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se lo confirmo.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Yo voy a empezar por donde ha terminado el señor consejero, porque ya me resulta imposible... También el señor Chacón ha hecho algunas alusiones a este tema y, de verdad, qué bonito va a ser encontrarnos el día en que, además de pensar ustedes que cuando los impuestos son menores la gente tiene más posibilidad de tener un proyecto de vida porque tiene más disponibilidad de recursos, también piensen que cuando los ingresos son mayores también esto sucede de la misma manera. Lo digo por salarios mínimos y cuestiones de esta índole.

Sobre el tema industrial, independientemente de que no sean no reales los datos que nos ha dado el consejero, además de que –yo ya lo dije en el último pleno- me parece un error –y si lo hacemos nosotros en algún momento también lo será- comparar con 2020, porque no nos dice nada y porque obviamente ha habido quien ha caído más y quien ha caído menos y, en función de eso, claro, las recuperaciones tienen más significado o no, Madrid, ciertamente, es la región más rica del país. Si esto no lo vamos a discutir, pero podríamos tener mejores empleos, de más calidad, si se aprovecharan potencialidades que no están todavía aprovechadas en esta región: tenemos el mayor número de universidades, por lo tanto, de centros de investigación, y el sector industrial madrileño podría estar mejor, ¡y lo estuvo! O sea, hay una desindustrialización muy grande en la Comunidad de Madrid y esto se puede perfectamente revertir. Escasez de componentes. La escasez de componentes en este momento en la automoción está haciendo que se estén produciendo unos ERTE que desafortunadamente ya no son los que tienen que ver con la pandemia. Y, en cuanto al sobrecoste energético, yo aquí, como me queda muy poquito tiempo, me quiero controlar, pero sobre inseguridad jurídica, sobrecoste energético y demandas a nuestro país, el Partido Popular –ya lo comenté en el pleno- tiene el pleno; el “Pleno al 15” en esa materia. Desde luego, también hay muchas cuestiones que avanzar ahí, pero, de verdad, no nos quedemos en que ese plan es suficiente porque va a ser un error histórico y no vamos a tener otra oportunidad, por un despliegue tan grande de una política expansiva de la Comunidad Europea, de revertir en otro momento.

He querido centrarme tanto que ahora... Mire, lo voy a dejar aquí porque ya sería imposible meterme en otro de los temas. Muchísimas gracias y, como son muchísimos temas, espero que no le veamos solo al principio de la legislatura y ya le tengamos que ir a ver al pleno nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Tiene la palabra el portavoz de Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Muchas gracias, presidente. Fíjese, hay ciertas competencias que cuando se asume que no son propias de una comunidad autónoma y, sin embargo, se asumen, entonces esa comunidad se convierte en un mero gestor de unas políticas que deciden otros; que las deciden en el Gobierno de España o las deciden en la Comisión Europea. No lo sé. Si yo hubiera utilizado, por ejemplo, la frase "usted es un... No digo usted, pero, en general, cualquier comunidad autónoma que ejecuta políticas activas de empleo o ejecuta políticas de trabajo, laborales. Si digo que es cómplice o digo que es cooperador necesario –que son palabras para mí feas, que tienen un matiz penal- de las políticas que está desarrollando o pergeñando un Gobierno de la nación, seguramente nadie hubiera mencionado nada, pero he mencionado una palabra que, por otra parte, no deja de ser una profesión, una profesión digna para el que la ejerce y totalmente respetable. En cualquier caso, yo quería llamar la atención sobre el hecho de que estamos desarrollando competencias, o, mejor dicho, gestionando competencias, que no son nuestras y que, por tanto, no son propias de una comunidad autónoma y que, por tanto, estamos aplicando –es así, es una realidad- políticas que se deciden en el Congreso de los Diputados o en el Gobierno de la nación, y que al final obligan a la Comunidad de Madrid a hacer una labor que seguramente, si fuera ella la que tomara las decisiones, no haría, como son todas las políticas de igualdad, que están hoy día totalmente impresas en las políticas activas de empleo. Esto es así y esto es una realidad. Si no le gusta la palabra, por mi parte queda retirada en ese sentido. No quiero que se sienta molesto por ello, pero esta era mi intención, llamar la atención sobre este asunto que me parece que es lo relevante, porque al final nos fijamos en esa palabra y no nos fijamos en el contenido de lo que estoy hablando o de lo que estoy proponiendo.

Y, como ya me queda poco tiempo, sí quisiera mencionar que al final no me ha contestado a algunas de las cosas que sí que le he planteado, como es el tema de las diferentes agencias, de Invest in Madrid, etcétera. Ahora nos ha comentado usted, en la segunda intervención, que ha habido un apoyo a la Cámara de Comercio. No sé si estamos hablando de lo mismo o es algo distinto, porque creo que antes tenían que ver estas dos instituciones, y de otros chiringuitos –que nosotros consideramos chiringuitos- que tiene esta consejería. Y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor consejero. Señor presidente, ¿qué me queda por...? Un segundo. (*Pausa.*) Pues ya está. Vamos a ver, señor consejero, no me han quedado muy claras algunas cosas. Por un lado, me ha quedado claro que vamos a tener ley de cooperativa en esta legislatura. Bien. No me ha quedado tan claro si vamos a tener el anteproyecto de ley que había publicado su antecesor, o que había hecho público su antecesor que era necesario, de aprobación del plan de estadística de la Comunidad de Madrid 2021-2025. No sé si va a tener lugar. Me gustaría también que nos comentara, en el ámbito del comercio, alguna propuesta concreta, porque yo no he visto más que... Pues sí, que es importante el comercio, cosa en la que estamos de acuerdo, pero

para el comercio no nos ha planteado ninguna propuesta concreta. Y creo que en aquella legislatura en la que también coincidimos usted no hablaba de economía, porque habló de inmigración, y yo ya no coincidí cuando usted ya era consejero de Sanidad –no estaba en esta Asamblea-, y yo hablaba de políticas sociales; o sea, no teníamos mucho que ver.

También me gustaría que de alguna manera nos hablara sobre el Centro de Transportes de Coslada. Creemos que es un espacio importante que necesita una atención, y más en estos momentos. Si tienen alguna idea sobre qué va a pasar con Ifema, que también nos contara un poquito. Sobre el decreto que hay para desarrollar la ley de la Cámara Oficial de Comercio, que tiene que ver un poco con el sistema de elecciones para el proceso electoral que viene, si nos puede explicar un poco cómo va. Ya me ha dicho que le parecen súper importantes las cualificaciones y las acreditaciones y la capacitación profesional; ya le preguntaré qué le parece la Formación Profesional, si tiene que tener inversión pública, financiación pública, porque parece que en su consejería hay alguno que no lo ve tan claro. Pero, sobre cualificaciones, acreditaciones y competencias profesionales –que es verdad que tiene abierta, porque están abiertas ahora las convocatorias de manera permanente-, ha dicho 2.850 plazas, cuando lo que se contempla de acreditaciones profesionales a través de los ministerios del Gobierno de España –en concreto esa competencia está ahora mismo en Educación y Formación Profesional, aunque aquí la tenemos un poco cruzada-, ison 3 millones! ¿Cuánto le tocaría a la Comunidad de Madrid?, que es a lo que yo voy. No podemos estar satisfechos con 2.850; es lo que le quiero decir. O sea, está abierta, ipero vamos a hacer algo! Porque dejar toda la iniciativa a que alguien se mueva, pues muchas veces hay que tener impulso. Ya sé que para ustedes lo de moverse les cuesta tiempo, ¿no?, porque llevamos desde 2019 sin presupuestos, y eso es cosa suya, ¿no? Pero, vamos, parece que este año nos va a presentar algo, así que espero que en esto de las acreditaciones, las cualificaciones y la competencia profesional sí que nos presente algo.

Y cuéntenos también qué pasa... De verdad, a mí lo de la industria me preocupa. Me preocupa porque creo que la industria es importante para esta comunidad. No solamente lo creo yo, es que lo creen también ustedes, porque llevan aprobando un plan de industria... ¡Vamos, el que está aquí lo aprobaron... ¡Dos o tres veces ha pasado por el Consejo de Gobierno! Pero anteriormente también hubo en otras legislaturas iniciativas sobre el Plan de Industria. Es importante y, de hecho, ya le anuncio que registramos una comparecencia sobre el plan de industria para el pleno, porque creemos que ahí tiene que dar cuenta de qué es lo que ha pasado con la industria en esta comunidad y cuál es el horizonte que ustedes plantean para esta comunidad. Y ya tendremos tiempo de seguir debatiendo, con usted o con los miembros de su consejería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Acera. Señora portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, voy a hacer uso...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah! Entonces, señor Gutiérrez, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. Señor Lasquetty, le voy a poner en el contexto: lo ha calificado el portavoz de la derecha valiente, aunque acaba de retirar ese término, pero lo ha calificado de chiringuito; el vicepresidente del Gobierno del que usted formaba parte dijo que se iba a cerrar Avalmadrid; después han estado dos años sin cerrar Avalmadrid. Lo cierto es que presenta un desempeño de actividad que está muy por debajo del resto de las sociedades de garantía recíproca más relevantes del país, teniendo en cuenta el tamaño de esta economía madrileña. Incluso ha tenido errores de gestión, como la paralización en el mes de abril de todas las concesiones de avales a hostelería y turismo, porque no estaban adaptadas a la normativa comunitaria. La pregunta es: ¿qué medidas van a tomar para acabar con la agonía de Avalmadrid?

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Continuando en la línea de mi compañero Eduardo, sí que me gustaría preguntarle también, señor consejero, por Madrid Activa. Madrid Activa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdona un segundo. Vamos a ver. Están repartiéndose, dentro de un mismo turno, entre dos. Entonces, lo mínimo que tendrían que haber hecho es haberlo consultado con la Mesa. No es que pase nada, pero me parece que el proceder correcto es advertirlo. Esto no es una reunión de partido; esto es una institución. Con lo cual, cualquier elemento nuevo dentro del Reglamento hay que comunicarlo a la Mesa.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Lo desconocía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Lo desconocía. Quería preguntar al señor consejero por Madrid Activa, en qué situación se encuentra en la actualidad. Y también quería preguntar sobre el tema de la... O sea, es que hay una contradicción, porque usted decía: "Son muy importantes las acreditaciones de competencias por la experiencia." Evidentemente, la comunidad ha reaccionado ahora, a mucha diferencia con otras comunidades autónomas, pero, además del presupuesto que decía la compañera del Partido Socialista que se destina, ¿qué criterio sigue la comunidad para destacar unas determinadas competencias, en qué sectores profesionales y por qué no en otros? ¿Hay algún criterio que se haya marcado de cómo se van a ir sacando esas competencias, en qué sectores profesionales? ¿Hay alguna estrategia en ese sentido?

También el tema de los polígonos, la política industrial efectivamente es muy importante, pero, igualmente, la diferencia con otros países europeos es que se hará inversión en los polígonos industriales. Solamente hay que darse una vuelta por cualquier polígono. Yo conozco mucho la zona del este y la queja de todas las industrias y de todas las empresas que están en los polígonos es el abandono absoluto, pero ya hablamos de temas puramente urbanísticos: de aceras destrozadas, de falta de comunicación de los polígonos con las ciudades. Es decir, que la ausencia de inversión es muy patente, con lo cual, ahí también puede estar la diferencia con otros países europeos que sí que apuestan y que sí que realizan inversiones en la política industrial y en los polígonos en concreto.

La logística, efectivamente, es un sector que está en auge. Hay muchísimas recualificaciones profesionales para trabajar en logística, personas en cuyos sectores hay menos empleo se están

recualificando. ¿Qué pasa con el CTC? Es decir, ¿en qué situación se encuentra? ¿Qué piensa hacer la comunidad con el Centro de Transportes? Se habla de una ampliación de Barajas, pero al lado de Barajas está el CTC abandonado y el polígono industrial de Coslada-San Fernando también, con una ausencia de inversión importante.

Y ya, por último, por no extenderme más, el tema de los centros especiales de empleo. Evidentemente, las personas con diversidad funcional tienen pleno derecho a cobrar igualmente un salario mínimo interprofesional y sobre lo que tendría que tener la Comunidad de Madrid más control es sobre las medidas psicosociales que no existen en muchos de los centros especiales de empleo que existen en la Comunidad de Madrid.

Por último, bajar los impuestos no sirve de nada si el coste de las familias en educación, en sanidad y en vivienda supone un porcentaje abusivo de sus ingresos familiares. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero, para... *(Rumores.)* Perdón. Don Orlando, tiene la palabra.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Muchas gracias, presidente. La verdad es que estoy ávido por hablar. Señora Sánchez Maroto, voy a responder a algunas de sus intervenciones, a algunas alusiones que han hecho. En primer lugar, señora Sánchez Maroto, me encantaría que viniera al centro. Usted ha dicho que se está centrando, pues fenomenal, buena noticia; me gustaría mucho que se centrara, que viniera al centro. Bienvenida sea.

Usted habla de las demandas energéticas del Partido Popular, pero, claro, es que eso tiene su trampa, porque el Partido Popular intentó enmendar un error que nos ha costado muy caro a los españoles y que hoy se traduce en el encarecimiento de la luz, en el encarecimiento de la factura. Porque esas demandas se tratan... El Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy, intentó eliminar, parar, todas aquellas rentabilidades a las eléctricas –rentabilidades, ¿eh?, rentabilidades, esas a las que ustedes tanto denuestan-, muy superiores a lo que podrían estar soportando en ese momento las renovables en este país y, con la intención de que no fuera una sangría fiscal, una sangría presupuestaria para nuestro país, el Gobierno de Rajoy intentó eliminar esa rentabilidad. Obviamente, las eléctricas han ido ganando ese mal proceder, esa mala actuación, esa mala decisión, pero precisamente fue para tratar de evitar que hoy nos costara la luz lo que nos está costando, por decisiones erráticas del Partido Socialista, por decisiones erráticas del Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Señora Sánchez Acera, usted hablaba de industrialización, pero quiero recordar aquí que el principal, el mayor ejecutor de la política de desindustrialización de este país fue precisamente un Gobierno socialista, el Gobierno de Felipe González. Con lo cual, vamos a intentar también... Vamos a ser claros también y poner aquí, sobre la mesa, datos históricos, que también hacen falta para contextualizar.

Polígonos industriales. Señora portavoz, es que no recuerdo su apellido, perdóneme. *(Rumores.)* Zurita. Señora Zurita, usted nos habla de polígonos industriales y se ha referido a algunos

hechos concretos como... *(Rumores.)* Eso, ha puesto el ejemplo de aceras, limpieza. Pero es que eso es del ámbito municipal. *(Rumores.)* Municipal. Y, como buena conocedora de los polígonos del este, el alcalde socialista de Alcalá de Henares, por ejemplo, tiene mucha responsabilidad en esas cuestiones de polígonos industriales, con lo cual, valdría también la pena, valdría también la pena... *(Rumores.)* Luego, habla usted del coste de las familias. Claro, el coste de las familias. Claro. ¿Qué pasa con la pobreza energética que ahora se está dando? ¿No hablamos de pobreza energética ahora? ¿No interesa a la izquierda hablar de pobreza energética? *(Rumores.)* Ahora, cuando la luz está incrementándose y está incrementando el coste de muchas familias, y ya no solamente hablamos de pobreza energética sino de que están entrando en verdadera miseria energética, ¿de eso no hablamos? ¿De eso no hablamos, señora Zurita? *(Rumores.)* O sea, es importante también poner aquí en contexto todas las... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Zurita, son preguntas retóricas las que hace el portavoz, no para que usted se las conteste. *(Rumores.)* Ya tendrá su momento en otros turnos y a lo largo del desarrollo, en esta legislatura, de esta comisión. No hace falta que le conteste a cada pregunta. Muchas gracias.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Yo simplemente... Para terminar, yo simplemente quiero decir que hay un artículo que es bastante interesante, un artículo que salió en la edición de Expansión del 16 de septiembre, en el que básicamente viene a decir: "Aquí hay negocio: por qué Madrid es la mejor región para montar una empresa." Os remito a ese artículo de prensa porque prácticamente viene a replicar lo que aquí se está diciendo y lo que yo en mi primera intervención le pedía al señor consejero, que siguiéramos profundizando en esas políticas liberales que son las que permiten la creación de empresas y la creación de empleo. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Orlando. Tiene la palabra el señor consejero para la finalización del punto del orden del día.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, presidente, y gracias de nuevo a todos los portavoces por las aportaciones y por los temas que han suscitado. La señora Sánchez Maroto menciona la cuestión del salario mínimo y, entonces, es evidente que tengo que hablar del salario mínimo, porque si en este momento hay una amenaza real, perentoria, para todas aquellas personas que no tienen empleo pero podrían tenerlo en los próximos seis meses, esa amenaza se llama Ministerio de Trabajo, Yolanda Díaz, subida del salario mínimo. Exactamente, lo que se disponen a hacer es una medida para proteger a los que ya están en perjuicio de los que no pueden estar, lo cual podrían hacerlo abiertamente, pero entonces, por lo menos, no se pasen el día dando lecciones sobre los excluidos, porque los que excluyen son ustedes. O sea, es que se ve en cada estudio que se hace, nacional, como el del Banco de España, o internacional, como el que se ha hecho en Alemania. ¡Alemania!, que no tenía salario mínimo hasta hace dos años, ¡que no tenía salario mínimo hasta hace dos años! Debía ser un país, verdaderamente, de explotación del hombre por el hombre, como es sabido, en el que los sindicatos no han pintado nada, ¡en Alemania!, durante los últimos 50 años, o 70 u 80. Pues no tenía salario mínimo. ¿Qué ha ocurrido cuando ha habido salario mínimo? Ha habido un movimiento claro de empleados de

empresas pequeñas a empresas grandes, ha habido cierre de empresas pequeñas y ha habido empresas grandes que han podido aguantar los costes salariales. Por tanto, yo pediría que no se lo pongan más difícil, no a nosotros sino a la gente, y a la gente, sobre todo, que no tiene trabajo; que no se lo pongan más difícil esos que dicen que les defienden, pero que no les defienden; que les maltratan.

Al portavoz de Vox le parece mal que las políticas activas de empleo sean una competencia atribuida a las comunidades autónomas y esa es una cuestión sobre la que podríamos discutir; podríamos hablar de ello. Yo no sé si había una lista de qué diez cosas tiene que hacer una comunidad autónoma y entre ellas mantener las políticas activas. No lo sé. No lo sé. Lo único que sé es que lleva siendo así desde hace más de veinticinco años y que no es algo que esté a mi alcance evitar. Si usted quiere que yo cada mes haga una transferencia a Yolanda Díaz, dígamelo, pero no lo voy a hacer; o sea, no lo voy a hacer. Lo que voy a intentar es, por todos los medios, incluido el de no buscar discrepancias donde en realidad no las hay, tratar de sustituir a la señora Yolanda Díaz a la mayor brevedad posible. ¿Para qué? Para que no nos obligue a hacer cosas con los fondos que nos transfiere, porque nos parece que podrían tener un mejor destino esos recursos.

Algunos han hablado de Invest in Madrid. La idea de Invest in Madrid no es vincularlo a la Cámara de Comercio. Con la Cámara de Comercio vamos a trabajar en la internalización de empresas madrileñas, o ya lo estamos haciendo: ventanilla única, más personas en el exterior. Invest in Madrid va a ser un núcleo adecuado... Cuando uno mira qué es lo que está haciendo París, qué es lo que está haciendo -no digo Londres, porque si lo miráramos eso ya serían palabras mayores- Milán, qué está haciendo Ámsterdam, qué está haciendo Copenhague, es evidente que tenemos que actuar.

La calificación que cada uno... O sea, uno puede llamar chiringuito a cualquier cosa, la consecuencia será que dejará de tener significado la palabra, porque si todo es chiringuito excepto el lugar en el que uno se encuentra en cada momento, entonces dejará de tener sentido. Pero, como tampoco me parece que eso sea relevante, no le doy mayor importancia. Porque lo que sí va a tener importancia es el trabajo que hagamos de tratar de ayudar a que empresas extranjeras, o empresas ya instaladas aquí que piensen en crecer... Hay varias empresas -y no lo he mencionado- multinacionales que están en Madrid que están trayendo a Madrid parte de sus servicios, por ejemplo, para toda Europa. Una multinacional muy importante ha traído a Madrid todos sus servicios financieros para toda Europa. A eso es a lo que tenemos que ayudar y eso es lo que queremos hacer de una manera efectiva. Desde luego, lo haremos con el uso más eficiente de los recursos de los que tengamos posibilidad.

En cuanto al comercio, vamos a continuar reforzando las campañas de promoción para los comercios de proximidad, vamos a seguir haciendo el apoyo que hacemos a la artesanía y vamos a seguir trabajando en la modernización de mercados y galerías comerciales. Y, dicho todo eso, yo estoy encantado, y de verdad me parece que se puede hablar en esta comisión, como lo vamos a hablar con todos los actores implicados, y fundamentalmente con los comerciantes, de ver qué otras cosas podemos hacer. ¡Ojo!, teniendo en cuenta que no es la Administración la que instala,

embellece, ni hace los comercios, pero qué más podemos hacer o, si son verdaderamente efectivas las cosas que estamos haciendo, cómo podríamos mejorarlas.

Mencionaba la señora Sánchez Acera el decreto que se aprobó –no sé si fue la semana pasada- del procedimiento electoral de la Cámara de Comercio. Es un decreto que obligatoriamente teníamos que hacer. Mañana, si no me equivoco, se reúne la Conferencia Sectorial de Comercio para abrir el proceso electoral de las Cámaras de Comercio de toda España, incluida entre ellas, claro, la de Madrid, a lo largo de –no recuerdo con precisión- los meses próximos, y, en el caso de la Cámara de Madrid necesita una adaptación de proceso electoral que no tiene nada más que un contenido estrictamente técnico para hacerlo viable y para hacerlo operativo.

La señora Zurita hablaba de polígonos industriales y yo le digo que yo, desde luego, como decía antes del comercio –en general de todo, pero en esto en particular-, estoy muy dispuesto a que juntos pensemos si podemos hacerlo mejor, si podemos hacer más, pero, sobre todo, si lo podemos hacer mejor, porque dedicamos dinero a los polígonos industriales. No podemos sustituir a los titulares de los polígonos industriales. No lo podemos hacer. Es decir, si no somos los dueños de las aceras, si no somos los dueños de las canalizaciones, podemos ayudar, pero no podemos sustituir ni tampoco tenemos por qué pensar que hay una entidad, que normalmente –muchas veces- es un ayuntamiento o a veces es una entidad formada por los propios industriales, y aquí está el polígono y que me lo vengán a arreglar. ¡Hombre!, digo yo que el propietario algo tendrá que hacer, ¿no? Porque, si no, es algo desequilibrado. Pero, desde luego, la intención es ver si lo que estamos haciendo es suficientemente efectivo o cómo podríamos hacerlo más efectivo.

Ha mencionado antes –y es verdad- los centros especiales de empleo y, desde luego, es algo en lo que seguiremos trabajando. Tenemos en este momento una línea de ayudas al fomento del empleo de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Se beneficiaron de este programa, el año pasado, 14.000 personas con discapacidad; más de 73 millones de euros, 215 entidades beneficiarias. Con lo cual, yo creo que es algo importante, como también las ayudas a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste de personal y social de los centros especiales de empleo, para promover la prestación de una atención personal y social a las personas con discapacidad severa contratadas por los centros especiales de empleo y financiar los costes salariales y de Seguridad Social de los trabajadores –a los que usted hacía referencia- de las unidades de apoyo. A esto le dedicamos el año pasado 2 millones y medio de euros, que se ejecutaron íntegramente, que beneficiaron a 68 entidades, y participaron en ese programa 481 preparadores laborales, 184 hombres, 297 mujeres. Eso está continuando este año y va a continuar, desde luego, en el futuro.

Y termino con la mención –que efectivamente se había hecho en la primera intervención y ahora reitera el portavoz de Más Madrid- a Avalmadrid. ¿Cuándo vamos a cerrar Avalmadrid? Es que nosotros no podemos cerrar Avalmadrid porque no somos los dueños de Avalmadrid. Ni siquiera somos los mayoritarios en Avalmadrid; somos... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, deje al consejero contestar. Yo creo que él ha podido interpretar que lo que usted le ha preguntado es lo que le está contestando. *(Rumores.)* Bueno, de acuerdo. *(Rumores.)* De acuerdo. *(Rumores.)* Señor Gutiérrez, ahora tiene el turno el señor consejero, déjele contestar lo que él ha entendido que usted le ha preguntado.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Si se expresara usted con un poquito menos de fiereza y un poquito más de normalidad, a lo mejor no le entendería mal, fíjese usted. Avalmadrid: es que ni siquiera somos mayoritarios. En este momento es mayoritaria Caixa. Al fusionarse con Bankia, es mayoritaria Caixa. Y es que está muy bien que sea así; es una sociedad de garantías recíprocas, es una sociedad financiera, y yo creo que está muy bien que, como están siendo los procedimientos, los métodos de trabajo, la evaluación de riesgos, y también la propiedad, sea fundamentalmente del sector financiero, que es quien sabe hacer estas cosas.

Los partidarios de la banca pública no somos nosotros, ni de las entidades financieras públicas; no lo somos, desde luego, este partido que gobierna en la Comunidad de Madrid, ni su presidenta. Y, en ese sentido, Avalmadrid yo creo que está haciendo un buen trabajo y lo demostró el año pasado. Vamos a ver, el año pasado, incluso personas de todos conocidas que se sentaban en esta comisión con cierta regularidad empezaron diciendo "quiero que desaparezca Avalmadrid" y, luego, cuando llegó el momento y apareció el COVID, lo primero que pensaron fue: avales de Avalmadrid, líneas de financiación para avales de Avalmadrid para comercio, para turismo. Y está muy bien, y es lógico. Y, además, las han hecho bien y han llegado –como decía antes- a restauradores, a hosteleros, a empresas del sector turístico, en un año que era particularmente duro. Con lo cual, esa yo creo que es la línea: no hacerla más pública sino que sea más bien algo del sector financiero privado, que es como tiene que ser. Y nada más, presidente, por mi parte. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Muy agradecida la comisión por su intervención, por su larga y detallada intervención. Y gracias a los miembros de la comisión por haber utilizado sus turnos de palabra, generalmente, de una forma prudente. Ahora ya pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid